

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE

en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle del Carmen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Olivares, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 12 rs. Tres meses. 36

SE SUSCRIBE

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á lo orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.

PROVINCIALES. Un mes. 20 rs. Tres idem. 60
ESTRANGERO. Un mes. 24 Tres idem. 72
ULTRAMAR. Un mes. 30

No hace muchos días, cuando aun era muy considerable el número de las elecciones que quedaban por celebrar, nos ocupamos del resultado conocido de las elecciones inglesas, aventurando algunas conjeturas acerca de la significación que al cabo vendría á tener aquella gran contienda política.

El resultado total de las elecciones, conocido ya, ha venido á confirmar nuestros anuncios y nuestras previsiones. Por una parte, en efecto, no hay la menor duda de que la reforma económica llevada á cabo por la perseverancia del ilustre hombre de estado, cuya pérdida lamenta con justo dolor la Inglaterra, está ya completamente á cubierto de todo género de peligro y de contingencias.

El resultado de esta hábil maniobra, dirigida, al decir de las correspondencias inglesas, por el actual canciller del tesoro, Mr. d'Israeli, el miembro mas importante del gabinete, ha sido, como no podia menos de ser, por una parte el triunfo definitivo de los principios del free-trade, respecto á los cuales olvidaron, por la fuerza de las circunstancias, los hombres que actualmente ocupan el poder, su antiguo y perseverante antagonismo; y por otra el hecho, ya indicado con anterioridad por nosotros, de que el carácter primitivamente atribuido á la lucha electoral habia cambiado de una manera completa.

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

POR FEDERICO SOULIE.

I.

(Continuacion.)

Entre tanto, los sucesos reales de la vida corrían al lado de aquellas dos existencias, que tuvieron que separarse muy pronto; la miseria de Sofia se hacia cada dia mas apremiante; el piano se habia vendido para comprar una amazona, pues madama Fossin queria montar á caballo.

Pero hé aqui que un dia la vuelven á casa de su hija con la cabeza abierta y moribunda, un dia que Julio estaba ausente de Paris, á donde no debia regresar hasta la semana siguiente. Y hé aqui que esta semana no habia pasado, cuando Mr. Monot, llamado por su hermana en su lecho de muerte, habia cerrado la tienda, y despues de enterrar á su hermana, se habia llevado á su sobrina á Sceaux, sin decir una palabra á nadie; pues si aceptaba la herencia de la hija de su hermana, no queria la de sus acreedores; así cuando Julio volvió á Paris, estaba ya Sofia perdida para él.

—¡Sofia, Sofia! esclamaba por todo lo largo de la calle de la Moneda. ¡Sofia, Sofia! murmuraba en su cuarto solitario. ¡Sofia, qué va á ser de mi sin tí? Ya veremos como no se murió por la pérdida de Sofia.

En cuanto á ella, no era ya la miseria la que tenia que sufrir, sino muy frecuentemente la humillacion, y Julio no estaba á su lado. Sofia estuvo desesperada por espacio de algunos meses; sin embargo, llegó á descubrir que Mr. Monot era mas ridiculo que malvado; poco á poco su dulzura, su gracia, su talento, su angelical bondad, hicie-

ron la opinion de electores y de candidatos por otra cuestion tambien muy importante, y agena por otra parte de todo punto á aquella.

El gabinete, en efecto, para resolver el problema de su existencia, ha apelado de la cuestion económica á la cuestion religiosa, y evocando los aun no dormidos sentimientos que resucitó, en mal hora, dos años hace la famosa cuestion que fué denominada en Inglaterra con el título de la «agresion papal,» ha llamado en su auxilio todas las fuerzas del viejo anglicanismo. Bajo este punto de vista, que no es arbitrario, sino que se funda en los hechos, el resultado general de las elecciones ofrece una doble importancia, sobre la cual es oportuno fijar la consideracion en estos momentos.

Lo primero que llama la atencion es la pequeña ventaja que, aun colocada en ese terreno la cuestion electoral, ha obtenido el gabinete. Apenas pasan de 20 los votos de mayoría con que podrá contar el dia que, ventilándose cuestiones de aquella indole, se provoque una votacion acerca de ellas. Prueba este resultado un hecho de mucha trascendencia, y que si ya por otros motivos comenzaba á hacerse bien patente, no por eso es menos importante la confirmacion que ha recibido con las elecciones. Prueba, en efecto, que el antiguo espíritu del pueblo inglés, al pasar por la larga serie de progresivas transformaciones á que la accion del tiempo y de los sucesos le ha sometido, como á todas las cosas humanas, ha perdido y sigue perdiendo todavía, á lo menos considerando la sociedad política inglesa segun las bases en que hoy se halla constituida, su antiguo vigor, su primitiva y genuina significacion. Ya para las cuestiones religiosas que se hallan planteadas en estos momentos en los términos sencillos y bien determinados en que la llamada agresion papal las planteó últimamente, no encuentra aquel antiguo espíritu una mayoría imponente y decisiva.

De este hecho se desprenden consecuencias muy importantes, y que por sí solas bastarian, si otras causas, á la verdad menos graves, no indujeran ya á considerar bajo el mismo aspecto la cuestion, á dar al resultado electoral una grande significacion política. Era ya bastante, en efecto, la lucha sostenida á nombre de los sentimientos religiosos, cuestion eminentemente política en Inglaterra, para que la nueva cámara, producto de esa lucha, fuera hasta cierto punto su reflejo y su imagen. Bastaba en esfera mas inferior la disolucion de las diferentes fracciones que constituian los matices intermedios entre los antiguos partidos, obrada necesariamente, ya por el triunfo alcanzado por las ideas libre-cambistas, triunfo que ha roto los lazos hasta cierto punto accidentales que reunian en una fraccion á los mantenedores de la reforma, ya el hecho mismo de haber servido la cuestion religiosa como bandera para la contienda electoral. Frente á frente el antiguo espíritu anti-católico y el espíritu moderno de la tolerancia religiosa, harian por sí solos renacer todas las cuestiones que del contrapuesto orden de ideas que representan se desprenden natural y espontáneamente.

Pero en otro sentido, y salvando los limites de las consecuencias inmediatas, y digámoslo así, del momento, que ha de dar de sí el resultado electoral, no creemos aventurar un pensamiento infundado al atribuir la importancia que hemos atribuido á la insignificancia de la mayoría obtenida á nombre de las antiguas ideas religiosas. Es indudable en efecto, á nuestro modo de ver, que semejante resultado,

poniendo de manifiesto la modificacion profunda que el antiguo espíritu del pueblo inglés ha experimentado en esta última época, es al propio tiempo el síntoma de una modificacion sensible en las ideas generalmente dominantes en aquel país. No seria por consiguiente imposible, y ya con otro motivo hemos tenido ocasion de indicar esta idea, que en la nueva cámara se iniciase la cuestion de si es ó no conveniente continuar el camino que ahora señalan á la marcha de la Inglaterra sus viejas instituciones, ó si acaso seria mas conforme á los intereses del país dotarle de otras nuevas, vaciadas en el molde de los modernos principios filosóficos.

No creemos que la nueva cámara esté de ninguna manera llamada á prejuzgar la cuestion constitucional; pero repetimos que no nos parece imposible que se inicie por ella de una manera algo mas seria de la que hasta ahora lo han hecho los representantes que ha tenido en el parlamento el partido radical. La situacion ha variado notablemente para todos en los cuatro años; y los partidos ingleses, aun con su originalidad proverbial y su punto de vista exclusivamente inglés, no podrán eximirse de la influencia de las ideas que agitan el resto del mundo.

Y cuando decimos que no podrán eximirse de esa influencia, es en el supuesto de que las ideas reformadoras obrarán de una manera tan enérgica como profunda en su organizacion, aspiraciones y resultados, porque en cierto sentido, é indirectamente, hace ya mucho tiempo que la política del Reino Unido rinde tributo á las doctrinas revolucionarias salidas del gran acontecimiento de 89. Muchas veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo. El nuevo sistema político que, á despecho de las escuelas caducas y de las impotentes maquinaciones de la cancilleria se va propagando por todas las naciones de nuestro continente, no reconoce como á padre ni como á modelo la constitucion monárquico-aristocrática de la Inglaterra; el nuevo sistema político es hijo de la reflexion en su teoria, y del arte, por decirlo así, en su práctica. Esa constitucion se halla destinada á una trasformacion radical que no puede hacerse esperar mucho tiempo, la cual marcará el principio de una nueva época, y realizará la asimilacion ó incorporacion de la política filosófica á la política instintiva y tradicional.

Los odios religiosos á que han tenido que recurrir, como á un desesperado asidero, los partidarios del statu quo, solo pueden comunicar una vida ficticia al espíritu de los tiempos antiguos: la emancipacion católica y judaica prueban sobradamente las tendencias expansivas del sentimiento público de la Gran-Bretaña. La lucha prolongada que esas dos importantísimas adquisiciones ha costado, así como el triunfo conseguido sobre el elemento aristocrático civil por la reforma electoral de lord Grey y la económica de sir Robert Peel, han dado la señal de que la vieja Inglaterra habia entrado tambien en su período de agitada renovacion. Las reformas á que nos hemos referido, irrevocablemente conquistadas para la causa de la tolerancia, del liberalismo y del progreso, no han sido mas que las escenas preliminares; el drama va á principiar, y todo anuncia que será original é interesante. Decimos original, porque aunque el fondo no se diferencia del que presentan en su evolucion las sociedades europeas, siempre habrá de distinguirse, se distinguirá por la novedad del tipo nacional que presida á su desarrollo. ¿Y quién sabe si la Inglaterra, que ha

sido destinada por la Providencia á resolver prácticamente durante algunos siglos el problema de la alianza del orden y de la libertad, desempeñará quizás la augusta mision de resolver tambien muchas de las imponentes cuestiones económico-sociales que han surgido en la época actual? Nada tendria de extraño que el país de las maravillas de la industria, del comercio, de la propiedad y del pauperismo; que el país donde todas aquellas cuestiones han nacido y tomado un cuerpo material y tangible, fuese el país donde se hiciese el gran descubrimiento de su solucion. De todos modos, el movimiento político de Inglaterra será de hoy en adelante de cada vez mas digno de fijar las miradas del estadista y del filósofo.

Nuestros lectores habrán visto en el número de ayer la real orden publicada por el señor ministro de hacienda, en la cual se manda suspender, á propuesta de la direccion general de aduanas y aranceles, las cátedras en ella establecidas para los aspirantes á las plazas de peritos ó empleados periciales del ramo, los cuales podian tan solo, segun lo establecido, optar á los destinos de auxiliares de vistas y otros que no recordamos.

Tiempo hace que semejante disposicion ha debido ser adoptada, y lo que nos estraña es que no se haya hecho mucho antes, atendido á que sus inconvenientes debieron tocarse desde el momento en que fueron creados por real decreto de 14 de junio de 1850. En efecto, nada mas anómalo ni original que la determinacion de obligar á empleados, cuyos destinos son difíciles y penosos en su desempeño, á ocuparse en otros trabajos enteramente distintos y que exigen una especial preparacion; y por consiguiente estudios á que habian de dedicarse los encargados de las cátedras si los resultados habian de corresponder á los deseos del gobierno.

Lo contrario era esponerse á que los empleados abandonasen las obligaciones de sus respectivos cargos, ó á que, como ha sucedido hasta aqui, se encontrasen en estremo recargados para cumplir cual correspondia á su delicadeza y pundonor, cualidades que nosotros somos los primeros á reconocer en todos los individuos de la direccion de aduanas en quienes recayó en su día el desempeño de esas asignaturas.

Y era tanto mas notable la no anterior adopcion de esa medida, cuanto que el gobierno ha establecido al fin en todas ó casi todas las capitales de provincia escuelas especiales de comercio, las cuales, bien montadas, pueden servir al mismo tiempo que á la educacion de los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil, á la de los que aspiren á servir al estado en el ramo de aduanas.

Ahora lo que se hace preciso es que esas escuelas llenen cumplidamente el objeto á que han sido destinadas, de lo cual están muy lejos tal como hoy se encuentran, no ya tratándose de que salgan de su seno empleados inteligentes en todos los estensos ramos que abraza la ciencia de la estadística y de la legislacion comercial, sino aun de los conocimientos que son necesarios para ejercer con provecho la carrera del comercio. Ni para una cosa ni para otra son bastantes, hoy mucho menos que nunca, los rudimentos de la aritmética, las lenguas vivas y las reglas prácticas de la teneduría de libros, que es á lo que por punto general se reduce hoy la enseñanza en esos establecimientos.

Los adelantos de la época y las necesidades de

los tiempos han venido á demostrar que la ciencia de la riqueza no debe ser patrimonio esclusivo del hombre de Estado; y el comerciante, el empleado mas que ningun otro, necesita saber cómo aquella se produce, distribuye y consume; el papel que está reservado al numerario en todas las transacciones, y la estension y seguridades que exige el crédito para que llene las importantes funciones á que está llamado en nuestras modernas sociedades. Ademas, los adelantos de la industria, los descubrimientos de la física y de la química exigen que estén al tanto de ellos aquellas personas á quienes cada dia se presentarán nuevos artículos, sobre los cuales puedan los unos especular con las seguridades que ofrece el convencimiento de que no se puede ser engañado en cuanto á la identidad y calidades del género, como el que necesita igualmente conocerlos para determinar si se hallan ó no comprendidos en el arancel ó tarifa vigente. Por lo dicho se comprenderá cuáles son nuestras aspiraciones en el particular. En cada instituto de esa clase creemos que debe establecerse muy en breve una cátedra de economía política, y otra de química aplicada á las artes. En todas debe haber igualmente un museo en el que se encuentren perfectamente especificados todos y cada uno de los innumerables productos que las industrias agrícola y fabril de todos los países del globo entregan á la especulacion y al consumo de las naciones civilizadas.

Lo primero es bien fácil de llevar á cabo, tanto mas, cuanto que en algunos hay ya establecidas cátedras de química, y solo falta la de economía política; á cuya necesidad ocurriría el gobierno, si no puede disponer para ello de profesores elegidos entre el numeroso cuerpo de regentes hoy dispuestos en todas las universidades del reino, abriendo un concurso á que de seguro concurrirían un gran número de hombres especiales y aptos para el caso, los cuales no han podido proveerse de un título á que solo pueden aspirar los que han seguido una carrera literaria.

En lo que conocemos que habria alguna mayor dificultad, es en lo que respecta á la creacion de museos; pero tampoco debe detenerse el gobierno en esto, cuando puede irse haciendo paulatinamente, y segun que los fondos destinados á esas escuelas lo permitan; ademas que para dar principio seria suficiente apelar á las juntas de comercio, las cuales alcanzarían con facilidad de sus representados muestras de los principales artículos necesarios para el objeto.

Pero sobre todo, antes de concluir estos renglones, debemos recomendar al gobierno el mayor cuidado en la eleccion de los profesores para todos los ramos que abraza la enseñanza mercantil, y muy especialmente de los directores para esos establecimientos. En buen hora que se respeten, hasta donde la conveniencia pública lo permita, los derechos adquiridos y los servicios prestados; pero que no se sacrifique á eso la buena realizacion del utilísimo pensamiento que presidió á su instalacion. Tal persona, por ejemplo, puede tener grandes conocimientos en las ciencias matemáticas, pero no servir, como de seguro sucederá, para llevar sobre sus hombros la pesada carga de dirigir á los demas catedráticos. En este caso el gobierno obrará en justicia premiando su mérito y elevándolo, si necesario fuese, á la clase de profesor universitario; pero seria un absurdo ponerlo al frente de una escuela en que

—Y vos, Simona, limpiado todo, y decid á Vertumi que allane el parque, llene el estanque, riegue las macetas; ¡andad!

Simona se apresuró á salir, y Mr. Monot, que acababa de dar otro golpe en la puerta de Sofia, se puso á gritar:

—¿Pero á dónde vais, Simona? —A prevenir á Vertumi.

Mr. Monot se mordió los labios, y dió un gruñido furioso.

—¿Queréis decirme qué es lo que os he dicho? —Que lo limpie todo y vaya á prevenir....

—¡Bien! primera parte del discurso: limpiar. Segunda parte del discurso: ir á prevenir á Vertumi. No me gusta que se inviertan mis órdenes. Limpia primeramente.

Esta conclusion fué acompañada de un tercer golpe en la puerta de Sofia, que no se abrió tampoco esta vez.

—Duerme como un obelisco.

—No señor, dijo timidamente Simona; ha salido á dar una vuelta.

—¿Qué vuelta? —Una vuelta por el parque.

—Yo no he recogido á mi sobrina para que dé vueltas; id á decírselo.

Simona no se movió.

—¿Habeis oido? gritó Mr. Monot.

—Si señor; pero como me habeis dicho que primero limpie, despues que vaya á prevenir á Vertumi....

—¡Hum, hum, hum! hizo Mr. Monot. Simona....

Simona... vamos á incomodarnos seriamente.

—Pero, señor....

—Basta; no me repliquéis.... y haced lo que os he dicho.

Simona no deseaba otra cosa que marcharse de allí; así ya estaba en la puerta del jardín, cuando apareció Vertumi, y Mr. Monot repuso:

—Ya veis que está aqui Vertumi. No vayais á cor-

rer por el parque con el pretexto de ir á buscarlo.

—¿Y vuestra sobrina, señor? repuso Simona. ¿No he de ir á buscarla?

—¿Teneis la pretension de encontrarla en un parque de seis fanegas de tierra? ¿No veis que vais á perder medio día? Tocad la campana para el desayuno, y ella parecerá.

—Pero, señor....

—Vaya, tocad, dijo Vertumi, saludando humildemente á Mr. Monot.

—Buenos dias, Vertumi, buenos dias, dijo Mr. Monot, mientras que Simona tocaba la campana á todo vuelo, con un brazo fuera de la casa y el oido en el comedor.

—¿Cómo está el señor? dijo Vertumi en voz baja.

—¿Eh? dijo Mr. Monot, que no podia oir con el ruido de la campana.

—¿Ha dormido bien el señor?

—¿Eh? ¿Concluireis, Simona? ¿Queréis dejarme sordo y mudo?

Simona soltó la cuerda, y se puso á arreglar las sillas con aire haciendo para poder marchar. Mr. Monot le echó una mirada atravesada, y le dijo:

—Andad á vuestra cocina á ver si estoy alli, y no me traigais la respuesta.

Simona se retiró, y Mr. Monot, estrujando el periódico entre sus manos, le dijo á Vertumi:

—¿Comprendes tú que este imbécil de periódico no anuncie hasta hoy martes que hay una procesion en la Cruz de Berny, á medio día, y que pasará por los bosques de Verrieres, á dos pasos de Sceaux?

—¡Bah! dijo Vertumi.

—Toma, lee... «Domingo 22 de junio, etc. Pasado mañana martes tendrá lugar en Antoni una procesion.»

—Pero si es el número de antes de ayer, señor.

—¿Qué me quieres decir con eso, imbécil? ¿Si no lo recibí hasta dos dias despues? Esto no impide que esos tunantes de periodistas roben el dinero al públi-

co que se suscribe para estar al corriente de las noticias del dia, y que no sabe la mayor parte de las cosas hasta que han pasado.

—El señor tiene razon, dijo Vertumi, que, á pesar del favor que gozaba, no se atrevia á contrariar el mal humor de su amo cuando se hallaba escitado por la presion de cinco ó seis atmósferas.

—Felizmente, repuso Mr. Monot, gracias á mi actividad, muy pronto estará todo listo. Así ve á limpiar todas las calles del jardín.

—Sí señor, dijo Vertumi.

Luego se dirigió á la puerta de la sala, y se puso á gritar con voz estentórea:

—¡Teresa! este era el nombre de la mujer de Vertumi; toma mi azada y mi escoba y empieza á limpiar las calles inmediatas á la casa.

Luego volvió hacia Mr. Monot, y le dijo:

—Cuando haya recibido todas las órdenes del señor iré á reunirme con ella.

—Vas á llenar el estanque.

—Sí señor, dijo Vertumi, que se dirigió de nuevo á la puerta y volvió á gritar:

—¡Simoncillo! ve á sacar agua y llévala al estanque. ¿Y despues, señor?

—Como es posible que tengamos algun huésped para almorzar, me cogerás algunas legumbres.

—¡Teresa! dijo Vertumi; manda á la cocina las espinacas y las romanas que cogistes antes de ayer.

—Querria algo fresco.

—Acaban de salir del sótano, señor.

—Bien... bien... bien....

—¿Tiene el señor algo mas que ordenarme?

—Es necesario que lleses todos los floreros de la sala. Escogerás las mejores flores.

—Al instante.... Simoncillo, súbete á las acacias y corta las mejores ramas.

—Ya voy, respondió una voz lejana, salida del brocal del pozo.

—Cuidado no te rompas los calzones, niño, dijo

haya de presidir á otros mas versados en los principios y en los fundamentos de la economía política, de la estadística y de la legislación comercial, ciencias que por su naturaleza elevan la consideracion social del que logra poseerlas; y ciencias por otra parte mas necesarias que las del cálculo, al que deba encargarse de dirigir desde sus primeros pasos la educacion profesional de jóvenes que por su nombre ó por su fortuna pueden alcanzar, andando el tiempo, una gran posicion social y aun política.

Por parte telegráfica, fechado el 15 de julio en Washington, se supo en Nueva-York que el senado habia aprobado en dicho día la resolucion pendiente para indemnizar al cónsul y á los súbditos españoles de los daños y perjuicios por ellos sufridos á consecuencia de los motines de Nueva-Orleans y Cayo-Hueso en agosto del año último. Los periódicos de Nueva-York, que nos han traído anoche esta noticia, dicen que nada añade el parte mencionado sobre el importe ó la forma de la indemnizacion.

Una carta de Cádiz con fecha 3 que publica la Nacion, dice que las obras del navio Reina Isabel están adelantadas, que regularmente se botará al agua este hermoso buque en el mes de setiembre próximo, aprovechando la circunstancia de ser en el mismo las mareas mas vivas de todo el año. En el dique del navio se va á poner la quilla de una fragata de hélice, la primera que contará la armada nacional.

Y ya que de buques hablamos, añade dicho periódico, hemos visto una carta de Londres, en la que se dá la noticia de hallarse concluidos dos de los cuatro vapores de poco calado que mandaron construir con destino á la isla de Cuba. Los otros dos estarán completamente listos para fines del corriente año.

Segun escriben de Roma á la España, á fines de este mes celebrará su santidad consistorio secreto, en el que serán preconizados, segun se cree, varios preladados españoles, entre ellos el señor patriarca de las Indias Occidentales, y los señores obispos de Avila, Mondoñedo, Plasencia, Salamanca, Menorca, Osmá y Calahorra.

Al vapor D. Antonio Ulloa le están concluyendo de sentar la máquina en el Ferrol. Este buque, de fuerza de 350 caballos, debe marchar á Filipinas para lo que la autoridad superior de aquel archipiélago tenga á bien emplearlo en union del Jorge Juan.

La Gaceta Militar dice que se han dado las órdenes oportunas para aumentar el escuadron de guardias de la reina, dándole nueva organizacion. Añade que dicho escuadron se compondrá de dos compañías, y que está nombrado capitán de la segunda el Sr. D. Juan Casani.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Sr. Moron en el Constitucional publica el segundo artículo de la industria algodonera en Cataluña.

En otro lugar el mismo periódico continúa atacando el último decreto orgánico de teatros.

La Nacion en su primer artículo contesta al Constitucional en la polémica que tenian pendiente estos dos periódicos. Despues el diario progresista pasa á examinar el convenio que se dice firmado por las tres potencias del Norte, y que ha publicado el Morning-Chronicle, sobre la cuestion del imperio en Francia; nuestro colega cree este documento apócrifo en la forma, pero verdadero en el fondo, y con este motivo se expresa asi:

«Nos parece apócrifo en la forma, porque no podemos creer que la habil y reservada diplomacia de Viena, Berlin y San Petersburgo haya hecho esas declaraciones prematuras, las cuales, sin producir ningun beneficio inmediato á sus principes, servirian quizá de pretexto á Luis Napoleon para colocarse en una actitud hostil y peligrosa, relativamente á los gobiernos del Norte, comprometiendo de esta manera el sosiego y el porvenir de Europa.

«Nos parece verdadero en el fondo, porque no hay en él un solo pensamiento, porque no hay en él una sola idea que no esté enteramente de acuerdo con los intereses, las tendencias y las aspiraciones de la casa de Habsburgo, de la familia de Brandeburgo, y de la dinastía de los Romanoff. Intereses y aspiraciones que tienen hoy un serio y fundado motivo de alarma en el proyectado matrimonio del presidente de la vecina república con la joven princesa Carolina de Wasa.

«En ese tratado se establece el derecho hereditario como base del orden europeo, y como causa necesaria de solidaridad entre todos los estados del continente.

«Lo mismo establecieron en 1815 los tres grandes

monarcas de Alemania y Rusia, al estender el célebre y místico pacto de la Santa Alianza.

«En ese tratado se invoca el convenio de Fontenabla para negar á la familia de Napoleon el derecho de herencia, en favor de los descendientes de Luis XVIII y Carlos X.

«Lo mismo invocaron en el famoso campo de Vertus los principes Francisco, Federico Guillermo y Alejandro.

«En ese tratado se protesta que la única dinastía legítima y aceptable en Francia, es la dinastía de los Borbones.

«Lo mismo protestaron hace treinta y siete años los nietos de Maria Teresa, de Federico II y de Pedro el Grande.

«En ese tratado se reconoce aparentemente, que la nacion gala, como todas las naciones, es libre para organizarse interiormente de la manera que le plazca, y para darse la forma de gobierno que mas crea conveniente.

«La España consagra algunas reflexiones á demostrar, que desde luego y á primera vista se manifestaba ser apócrifo el tratado entre Rusia, Prusia y Austria, que publicó el Morning-Chronicle en su número del 28 de julio. Despues se ocupa nuestro colega de la actual situacion de Méjico con respecto á los Estados-Unidos de América, y concluye sus consideraciones sobre el asunto con las siguientes palabras:

«Las consecuencias de la agregacion de Méjico á su poderosa vecina, si llegará á verificarse, serian incalculables con respecto al aumento de productos que tendría aquel fértil suelo beneficiado por el brazo del infatigable yankee.

«Pero esta perspectiva, que quizás aproxima el tiempo con mas rapididad de lo que generalmente se presume, tiene un lado en alto grado triste y de-consolador. ¿Qué será de esa raza española, poseedora por tantos siglos de aquellas regiones, que conquistaron sus heroicos abuelos, que los cubrió de espléndidas ciudades y de grandiosas instituciones, y que les dió el código de leyes mas humano y mas benévolo que han inventado jamás los hombres? ¿Estamos destinados á ser testigos del hundimiento de aquella rama de nuestra familia, como lo fué otra generacion del de la raza greco-latina bajo el peso de la inundacion que brotó en las márgenes del Báltico y del Bórsten? Lo mas doloroso sería que en uno y otro caso los estravios de los destinados á ser víctimas, habrían afilado la cuchilla del sacrificio, presentándoles humildemente sus cuellos, y la inflexible historia colocara los nombres de Bustamante y Santanna al lado de los de Paleólogo y Comeno.»

«El Clamor Público contesta á la España sobre el decreto de teatros.

«El Heraldo examina la situacion política de las principales naciones de Europa, y encuentra que el periodo en que actualmente nos hallamos, ofrece los caracteres distintivos de las épocas de transicion en todas ellas, y que no puede estar muy lejano el término.

«He aquí como se expresa respecto de España: «En cuanto á España, son tan manifiestos los caracteres de la transicion, que no hay mas que abrir los ojos para descubrirlos. Antes de diciembre han de abrirse los cuerpos legislativos; y sea que se reuna el actual congreso ó que se disuelva y venga otro nuevo, se entablará el debate vedado ahora á la prensa periódica, y venido ó vencedor el ministerio, se desatará el nudo de las dificultades, y sabremos á que hemos de atenernos en adelante.

«Amigos del orden, y profundamente persuadidos de los males que las reacciones acarrean á los pueblos, no quisieramos que con sus volubilidades de retroceso exagerado, los que detestan la revolucion, dieran armas á los revolucionarios, ni que los afectos á la libertad política, ideando utopías, contribuyeran á cambiar, si no á extinguir, en Europa el espíritu liberal. Sea lo que fuere, de las imperfecciones de que, como todas las obras humanas, adolece el sistema representativo, esta forma de gobierno es, en nuestro sentir, la única compatible con los hábitos y las ideas del siglo. Los ferro-carriles, los buques de vapor, la electricidad y la difusion de las luces que por estos medios se realiza, no se conciben con las instituciones que prevalecian en la época que alcanzaron nuestros mayores.»

«La Esperanza se hace cargo del artículo que le dedicó ayer la Epoca, en el cual se proponia demostrar que las reacciones han perdido la monarquía en Francia.

«La Epoca se ocupa de la apreciacion que han hecho la España y la Nacion del tratado de las tres grandes potencias, y encuentra mas exacta y verdadera la del diario progresista.

«Mas adelante dice, que de las tres únicas soluciones que tiene nuestra situacion política actual, cualquiera de ellas se aproxima necesaria y rápidamente.

«Lo que haga el ministerio actual, añade, dependerá de la actitud que tomen dentro de brevisimo plazo las oposiciones constitucionales. Si estas continúan en su postracion y en su aislamiento, si sus elementos afines no se funden, si sus esfuerzos legales no se organizan, si nada se hace para sacar al pais de esa apatía, consecuencia natural de la conducta que observan los hombres que deben dirigirlo, la disolucion de las cortes y el triunfo casi absoluto de los candidatos del poder, es una cosa segura, imminente, indudable. Pero si por el contrario, renace aquí

—Es raro, dijo Vertumi, que una idea os brotase asi.

—Mi buen Vertumi, repuso Mr. Monot balanceando la cabeza doctoralmente; la naturaleza es una, y sus leyes son eternas. Si todos los hombres, reyes y jardineros quisiesen profundizar esta gran verdad, habria menos injusticias, y la tierra seria mas productiva.

—Ah! es verdad, señor, dijo Vertumi con aire del mas completo convencimiento.

—La prueba de esto, prosiguió Mr. Monot, es esa misma idea que me ha ocurrido.

—Imaginate que dormia; la naturaleza me envia un ensueño.

No sé como sucedia esto; pero yo que no daría mi tierra por Versailles en persona, soñé que mi casa estaba en venta, y que una multitud de compradores venian á verla de todas las partes del mundo.

«Es una cosa curiosa, y lo que es mas curioso todavía, que no estaba disgustado con este concurso de visitantes, y seguia á uno que, prendado de las gracias de Sofia, la perseguía por todas partes.

«En el momento que se echaba á sus pies para suplicarle que se dejara robar, desperté sobresaltado, como si el dedo de Dios me hubiese tocado y me hubiese dicho al oído: «¡Hé ahí tu negocio!»

«No volví á dormir en el resto de la noche, ya sabes que te mandé poner en la verja del parque un cartel con estas palabras: «Casa de campo en venta.»

«Si señor, y no han faltado corredores.

«Ni tampoco faltarán maridos; vendrá, concluirá por venir un hombre cualquiera que al ver á Sofia se enamore de ella. Conozco el corazón humano, esto no puede dejar de suceder. Tengo de ello una esperiencia.»

«Es cierto, interrumpió Vertumi, que el señor habrá sido muy galán en su juventud.

«Algunas veces...»

Una voz se puso á gritar por la parte de afuera:

el espíritu público, se realiza la fusion constitucional, se armonizan y unen esfuerzos que tienen un fin común, ó el ministerio no disuelve este parlamento, ó disuelto, el pais mandará un congreso á la altura de la mision que hoy están llamadas las cortes á desempeñar en España.»

PARTE OFICIAL.

«La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Secretaría.—Sección de ramos especiales.—Negociado 4.º.—Circular.

Instruido el oportuno expediente á consecuencia de varias solicitudes de los gremios de drogueros de Madrid y Barcelona sobre que se les permita vender al por menor géneros medicinales, oído el consejo real en pleno, y de acuerdo con lo informado por esta corporacion en 12 de mayo último, la reina se ha servido mandar se observen las disposiciones siguientes:

1.º Las sustancias reputadas como venenosas solo pueden venderse por los drogueros á personas que ofrezcan garantías de que las destinan á usos que no pueden dañar la salud, para lo cual llevarán, bajo su responsabilidad, los convenientes registros, inspeccionados inmediatamente por la autoridad administrativa.

2.º Los drogueros al por menor no podrán vender géneros medicinales, menos de un cuarto de libra ó de un onza, ben en rama ó pulverizados.

3.º Se permite la venta á confiteros, y drogueros de los jarabes especificados en el real orden de 15 de julio de 1842, ademas del jarabe blanco ó de goma, por ser su accion medicinal leve y de ninguna espesicion.

«Complido el orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 3 de agosto de 1852.—Bertran de Lis.—Señor gobernador de laprovincia de...»

Arceobispos nombrados por los M. RR. arzobispos, RR. obispos y vicarios capitulares sede vacante de las iglesias de esta monarquía, conforme á la real cédula de S. M. de ruego y encargo, fecha 30 de diciembre último, con expresion de las diócesis y partidos judiciales civiles á que cada uno corresponde.

(CONCLUSION.)

Lugo.

Arzuza, D. Antonio Salgado, párroco de Santa Maria de los Angeles, para el de Abeancos.

Becerra, D. Manuel Rodriguez Bentosinos, párroco de San Juan de Becerra, para el de Ferreiros de Balboa.

Becerra, D. José Nicolás Monasterio, párroco de San Martin de la Rivera, para el de Cervantes y Candelada, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Becerra, comprende otros del de Fonsagrada.

Becerra, D. Pedro Ramon Gomez, párroco de San Pedro de Sigüey, para el de Neira de Sasa, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Becerra, comprende otros del de Sarria.

Becerra, D. Benito Joaquin Gayoso, párroco de Santa Eulalia del Alfoz, para el de Triacastela.

Fonsagrada, D. Pedro Diez Fernandez, párroco de Santiago de Fontaineira, para el de Vallepedroso.

Chantada, D. Benito Quintana, párroco de Santa Maria de Pesqueiras, para el de Chantada.

Chantada, D. Manuel Osorio Rivadoneira, párroco de Santa Maria de Carballeda, para el de Castroveruñun.

Chantada, D. Francisco Lence, párroco de San Pedro de Rocelle, para el de Ferreira y Ferreira.

Chantada, D. Francisco Antonio Vazquez, párroco de San Martin de Couto, para el de Yusosa y Taboada.

Chantada, D. Manuel Maria Ramilo, párroco de San Martin de Fente, para el de Monterroso y el de Reboredo y Ventosa, en la parte que radica en la provincia de Lugo.

Chantada, Manuel Antonio Prieto, párroco de San Payo de Muradelle, para el de Navego.

Chantada, D. Manuel Fernandez, párroco de San Martin de Curban, para el de Ulloa.

Lalin, D. José Varela Quintá, párroco de Santa Marina de Penoso, para el de Camba.

Lalin, D. Felipe Perez España, párroco de San Adriano de Moncujos, para el de Deza.

Lalin, D. Manuel María Blanco, párroco de San Salvador de la O, para el de Borzon.

Lalin, D. Manuel Maria Rodriguez, párroco de San Cristóbal de Borrageiros, para el de Reboredo y Ventosa, en la parte que radica en la provincia de Pontevedra.

Lalin, D. Juan Francisco Garcia, párroco de Santa Maria de Graba, para el de Trasdeza.

Lugo, D. Eufasio de Vila, párroco de Santa Maria de Teijeiro, para el de Aguilár, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Lugo, comprende otros del de Villalba.

Lugo, D. Manuel Dominguez, párroco de Santa Eulalia de Boloña, para el de Boloña.

Lugo, D. Simon Puga, párroco de San Pedro de Lugo, para los cotos de Lugo, por lo que toca á los pueblos de la derecha del Miño.

Lugo, D. Hilario Sainz, párroco de Santiago de Lugo, para los cotos de Lugo, por lo que toca á los pueblos de la izquierda del Miño.

—Sr. Vertumi, el estanque está lleno; ¿hay que soltar la llave?

—Yo á coger las acacias, perezozo, y no te metas en lo que no te importa, dijo Vertumi.

—Ten cuidado con los pantalones, repuso la voz subterránea de Simona.

Esta segunda exhortacion tuvo poco éxito en el piso bajo.

«Palabra de honor, dijo Mr. Monot dando un fuerte patada en el suelo; ¡esa mujer es de una ingratitude atroz! repite siempre una misma cosa, como si ese muchacho no tuviese mas que unos pantalones, y de todo tiene mucho, demasiado. ¿No le das cuando ya no los usas, los pantalones viejos que yo te regalo?»

Lugo, D. Antonio Gandoy, párroco de San Fiz de Paradelá, para el de Farnadros.

Lugo, D. Antonio Carreira, párroco de Monte de Meda, para el de Gomelle.

Lugo, D. Manuel Corton, párroco de Santa Maria de Luaces, para el de Luaces, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Lugo, comprende otros del de Fonsagrada.

Lugo, D. Manuel Soto, párroco de Santiago de Pontella, para el de la maestraescola.

Lugo, D. Vicente Feas, párroco de Santiago de Miraz, para el de Maria, Parga y Gayoso, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Lugo, comprende otros del de Villalba.

Lugo, D. Antonio Gonzalez Arias, párroco de San Julian de Qurol, para el de Pailares.

Monforte, D. Francisco Angel Rodriguez, párroco de la misma villa, para el de Monforte, que ademas de varios pueblos de este partido, comprende otros del de Quiroga.

Monforte, D. Vicente Alfeiran, párroco de San Vicente de Pinol, para el de Amandi.

Monforte, D. Francisco Cabado, prior de San Martin de Pantón, para el de Ferreira de Pantón, con las parroquias de Alan, Riveras de Miño y Vilar de Ortelte.

Monforte, D. Pedro Pablo Perez, párroco de Santa Maria de Tesimil, para el de Incio, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Monforte, comprende otros del de Sarria.

Monforte, D. José Maria Bendoiro, párroco de Santiago de Rivas-pequeñas, para el de Santalla de Rey, que ademas de varios pueblos del partido judicial de Monforte, comprende otros del de Quiroga.

Monforte, D. Pedro Fernandez Soto, párroco de San Victorio de Rivas de Miño, para el de Savinao, excepto las parroquias de Alan, Riveras de Miño y Vilar de Ortelte.

Quiroga, D. Manuel Gonzalez, párroco de Santa Eulalia de Gestoso, para el de Carrel.

Sarria, D. Cipriano Saavedra, párroco de Santa Marina de la misma villa, para el de Sarria, que ademas de varios pueblos de este partido judicial, comprende otros del de Lugo.

Sarria, D. Pedro Lopez de Neira, párroco de San Salvador de las Cortes, para el de Paradelá.

Sarria, D. Manuel Gonzalez Riveras, párroco de San Martin de la Torre, para el de Páramo y Goudrame.

Sarria, D. Alejandro Gomez, párroco de Santa Maria de Marey, para el de Picat.

Sarria, D. Antonio Barrio, párroco de Santa Eulalia de Pascais, para el de Saños.

Villafraanca de Vierzo, D. Manuel Suarez, párroco de Villar de Corrales, para el de Valcarce.

Mallorca.

Inca, D. Francisco Brunet, cura ecónomo de la misma villa.

Manacor, D. Lorenzo Paseual, cura ecónomo de la misma villa.

Orense.

Allariz, D. Francisco Vazquez Borrojo, párroco de San Esteban de Allariz, para el de Allariz.

Allariz, D. José Santos Rodriguez, párroco de Santa Maria de Asadúr, para el de Maceda.

Bande, D. Nicolás Prieto, párroco de San Martin de Grou, para el de Bande.

Bande, D. Alejo Lopez Montegudo, párroco de San Martin de Araujo, para el de Araujo.

Celanova, D. Francisco Carmen Alvarez, párroco de San Martin de Domes, para Celanova.

Celanova, D. Francisco Carballo Fidalgo, párroco de Santa Maria de Olas, para el de Berredo.

Celanova, D. José Maria Vazquez Troncoso, párroco de San Salvador de Sande, para el de Puente-deba.

Ginzo de Limia, D. José Gomez Muñios, párroco de Santa Marina de Ginzo, para el de Ginzo de Limia.

Ginzo de Limia, D. Nicolás Martínez, párroco de Santa Maria de Lampaza, para el de Rairiz de Veiga.

Orense, D. Diego Rodriguez, párroco de San Pedro de Trasvalva, para el de Ansoiro.

Orense, D. Manuel Alonso, párroco de San Ciprian de Cobas, para el de Pereiro.

Orense, D. Pedro del Rio, párroco de San Salvador de Armental, para el de Peroja.

Orense, D. Carlos Gomez, párroco de Santa Maria de Toen, para el de Toen.

Puebla de Tribes, D. Ignacio Barroso, párroco de San Juan de Cobas, para el de Caidelas.

Rivadavia, D. José Antonio Bernardez, párroco de Santiago de Amindal, para el de Abion.

Rivadavia, D. Manuel Cadaya, párroco de Santa Maria de Cenlle, para el de Cenlle.

Señorín de Carballino, D. Manuel Losada, párroco de San Juan de Lujas, para el de Carballino.

Señorín de Carballino, D. Benigno Garcia Saavedra, párroco de Santa Maria de Salomonde, para el de Maside.

Verin, D. Manuel Francisco Vila, párroco de San Pedro de Flariz, para el de Verin.

Verin, D. Ramon Nobó, párroco de San Esteban de Trasestrada, para el de Rios.

Orihuela.

Alicante, D. Félix Garcia, párroco de Santa Maria.

Ayora, D. José Maria Amat, párroco.

Dolores, D. Juan Navarro, párroco.

Elche, D. Vicente Sanchez, párroco de Santa Maria.

Monovar, D. Antonio Sirvent, párroco.

Novelda, D. Antonio Cortés, párroco.

Osmá.

Agreda, D. Jacinto Jimenez, párroco de Cortos,

para varios pueblos de este partido y otros del de Soria.

Almazan, D. José Rodrigo, teniente de arcipreste del de Gomara y párroco de Corlengua, para algunos pueblos de este partido y otros del de Soria.

Almazan, D. Manuel Pascual, párroco de Tajueco. Aranda de Duero, D. José Guardo, párroco de San Juan.

Burgo de Osma, D. Tomás Catalina, párroco de Nuestra Señora del Rivero, en San Esteban de Gormaz.

Roa, D. Blas Martinez, cura canónico y teniente arcipreste de aquella colegiata.

Salas de los Infantes, D. Atanasio Cevallos, párroco de Arauzo de Miel.

Soria, D. Julian Blanco, canónico arcipreste de aquella colegiata.

Soria, D. Pedro Felipe de la Peña, párroco de Herberos.

Pamplona.

Aoiz, D. Fermin Lasa, beneficiado de la misma villa, para el de Ibaorgoiti.

Aoiz, D. Simon Ayesa, abad de Lerga, para el de Aybar.

Aoiz, D. Matias Larramendi, vicario de Huarte, cabe Pamplona, para el de Cuenca de Pamplona.

Aoiz, D. Felipe Aguinaga, abad de Ripodas, para el de Longuida.

Estella, D. Juan Miguel Aizpun, vicario de San Juan Bautista de la misma ciudad, para los de Yerrí y de Estella.

Estella, D. Pedro Antonio Platero, abad de Agedo, para el de Berrueza.

Estella, D. Domingo Cadena, beneficiado de Allo, para el de Solana.

Pamplona, D. Juan Bernardo Echevarria, vicario de Berriosuso, para el de Anue.

Pamplona, D. José Maria Insausti, abad de Muzquiz, para el de Araquitz.

Pamplona, D. Jorge Santisteban, beneficiado de Elizondo, para el de Baztan.

Pamplona, D. Juan Bautista Oyazabal, vicario de Lesaca, para el de Cinco-Villas.

Pamplona, D. José Miguel Gerosterrazul, rector de Legasa, para el de Santisteban y Bertizarana.

San Sebastián, D. Martin José Huici, beneficiado de Rentería, para el de Fuenterrabía.

Tafalla, D. Francisco Combarin, beneficiado de Santa Maria de la misma ciudad, para el de Orba é Izarbe.

Tafalla, D. Dionisio Aguerri, beneficiado de Falces, para el de Rivera.

Toledo, D. José Antonio Minteguaga, diputado general del clero de Guipúzcoa y rector de Alzo de Abajo, para el titulado mayor de Guipúzcoa.

Santander.

Castrourdiales, D. Manuel de Llano y Llaguno para el del mismo nombre, con residencia en la capital del partido.

Castrourdiales, D. Tiburcio Gutierrez como teniente del arciprestazgo del mismo nombre, con residencia en Guierzo.

Entrambasaguas, D. Francisco de Hazas Isla, para el de Cesto y Voto, con residencia en Hazas.

Entrambasaguas, D. Rafael de Mier, para el de Cudeyo, con residencia en Runcandino.

Entrambasaguas, D. José de Rubalcaba, teniente del de Cudeyo, con residencia en San Miguel de Heras.

Entrambasaguas, D. José Antonio Lopez, teniente del de Mena, con residencia en la capital del partido.

Entrambasaguas, D. Pedro Diego Madrazo para el de Pas, con residencia en la Vega.

Entrambasaguas, D. Francisco del Pinal, para el de Rivamontan, con residencia en Hoz de Anero.

Entrambasaguas, D. Fernando del Ponton para el de Siete-Villas, con residencia en Ajo.

Entrambasaguas, D. Conon Maria de Zubieta, teniente del de Siete-Villas, con residencia en Casillo.

Laredo, D. Juan Manuel Quiroz para el de Ampuero, con residencia en Marrón.

Laredo, D. José del Rivero, teniente del de Ampuero, con residencia en Limpias.

Laredo, D. José Blanco, teniente del de Cesto y Voto, con residencia en Secadura.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Segun dice el Journal des Debats con referencia a los periódicos de los departamentos, parece que no hay mucho calor en los electores para el nombramiento de consejeros generales y de distrito. En la mayor parte de los círculos electorales, los candidatos han podido reunir con gran trabajo el número legal de votos (la cuarta parte de los electores inscritos); en otros no han podido verificarse las elecciones por falta de electores.

Segun leemos en un periódico, en muchos departamentos se están firmando peticiones, que las autoridades favorecen, reclamando del senado se consulte al pueblo sobre el establecimiento del imperio. Cuando se reuna aquel cuerpo es probable se le presenten con el mismo objeto numerosas peticiones, si antes, como es posible, no se ha realizado ya este acontecimiento.

He aquí el modelo de esas peticiones: «Considerando que la inestabilidad inherente al poder electivo es contraria a la firmeza y continuidad de la acción gubernativa, al afianzamiento de la confianza pública, a la actividad del trabajo, a la inauguración de las operaciones de largo término, y hasta a las esperanzas más legítimas y más santas de la familia;

Que tiende a sobreexcitar continuamente las ambiciones, a fomentar los partidos; a abrir campo a todos los proyectos culpables de los hombres ansiosos de poder, y que es, por lo tanto, una causa perpetua, cada vez más grave, no solo de incertidumbre, sino de exaltación para los malos, de aflicción para los buenos, de depravación y de escándalo para los indecisos y los débiles;

Que por otra parte produce el efecto de tener continuamente al poder bajo la presión, cada vez más inminente, de las facciones que se forman para reemplazarle, y de condenarlo de esta suerte a oponer una presión limitada a toda libertad, y particularmente a la libertad política, sin la que un pueblo queda privado de su dignidad, de su grandeza y aun de su vitalidad;

Considerando además que la familia, cuyo glorioso jefe es Napoleón Bonaparte, ha organizado la revolución, constituido la Francia moderna e inaugurado una nueva era de civilización, es la única que puede representar y garantizar los principios, las leyes y las instituciones por que han combatido nuestros padres;

Que entre la Francia moderna y la familia Bonaparte ha establecido la victoria y la desgracia una alianza indisoluble, que vive de los recuerdos, de la historia, de los motivos de luto y de los títulos de honor de cada familia;

Y que el heredero actual de la familia napoleónica, Luis Napoleón Bonaparte, ha probado suficientemente por sus palabras y sus actos que es digno y capaz de llegar a ser, con la ayuda de Dios, el continuador, el fundador de un nuevo poder hereditario;

Deseosos de dar a la Europa un ejemplo de previsión capaz de tranquilizarla y de legar a los que nos sucedan los beneficios duraderos de un orden de que nosotros no hemos gozado sino a intervalos; usando del antiguo derecho de este país de sustituir a las dinastías que se extinguen, nuevas dinastías que la Providencia nos ofrece para las necesidades de cada época y el trabajo continuo de nuestra civilización; fieles al libre voto, y perseverantes en la voluntad que nuestros padres manifestaron en 1804 y en 1815;

Tenemos el honor de pedirnos que, con arreglo a los términos de la constitución de 15 de enero de 1852, adoptéis un senatus consultus a fin de que se proponga al voto nacional el restablecimiento del imperio hereditario en la persona y descendencia de Napoleón III, en la actualidad Luis Napoleón Bonaparte, presidente de la república.»

ITALIA.

El tribunal de primera instancia de Turin ha condenado al director y al gerente del periódico la Opinione, al primero a veinte días de prisión y a una multa de 400 libras, con la pena de 104 días de prisión subsidiaria; y al segundo a 40 días de prisión y en la multa de 230 libras y 83 días de prisión subsidiaria, en la causa que se ha seguido a consecuencia de la denuncia de un artículo publicado en el mismo periódico.

El fundamento de la sentencia está concebido en los términos siguientes:

«Es necesario reconocer que el autor del artículo, aunque se proponía principalmente criticar el poder temporal del papa, y el abuso del poder espiritual para fines temporales, ha llegado hasta atacar, si no directa, al menos indirectamente, la religión del estado, principalmente cuando dice que la iglesia del papa no era católica, apostólica, romana, cualidades que no se han dado ni han podido darse jamás al poder temporal del papa.

Por estos motivos declara a Bianchi Giovini y a Rombaldo, convencidos del delito que se les ha imputado, con la circunstancia agravante de reincidencia.

ALEMANIA.

En la sesión restringida del 29 de julio último la dieta germánica ha adoptado, por la gran mayoría de 15 votos contra 2, las proposiciones que el Austria y la Prusia habían sometido a su deliberación, relativas a la pacificación del Holstein, así como a la publicación del rey de Dinamarca del 28 de enero de 1852. Estas proposiciones, concertadas de antemano con la corte de Dinamarca, han sido puras y simplemente aceptadas.

Así las diferencias entre la Dinamarca y la confederación germánica quedan definitivamente arregladas.

Segun anuncia un periódico, se acaban de establecer las relaciones amistosas entre el rey de Prusia y el rey de Wurtemberg. «Es probable, continúa el mismo periódico, que los demás estados de la coalición de Darmstadt comprendan la necesidad de aliarse a la Prusia, por el interés mismo de sus pueblos. Es cierto, por otra parte, que la memoria comunicada por el baron de Budberg en nombre de la Rusia sobre la cuestión del Zollverein no ha sido tomada en consideración. La Gaceta de Prusia no ha desmentido la noticia de la intervención personal del czar en la cuestión de las aduanas.»

ESTADOS-UNIDOS.

Por el Canadá se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 20 de julio. A la salida de este buque ocupaba sobremana la atención pública un documento oficial expedido por Mr. Daniel Webster, ministro de negocios extranjeros, y que segun los periódicos americanos podría dar lugar a complicaciones graves con la Inglaterra.

La cuestión que podía dar lugar a una diferencia entre la Gran-Bretaña y los Estados- Unidos, es la de la pesquería en los mares del Norte. Mr. Webster recuerda en primer lugar que el último ministro inglés se había opuesto por principio a las primas, y había rehusado siempre dar su asentimiento a las legislaturas coloniales para conceder tales primas; que las colonias se quejaban de que el gabinete no hiciese ejecutar el convenio de 1818 sobre las pesquerías, y permitiese de este modo a los pescadores americanos apoderarse de los mejores parajes para la pesca. El ministro de lord Derby, dice Mr. Webster, ha cambiado completamente de política sobre este punto, como resulta de la circular dirigida por sir J. Pakington a los gobernadores de las colonias en el Norte de América. El ministro de las colonias les anuncia que van a enviarse fuerzas navales próximamente a aquellos parajes, a fin de

proteger las pesquerías y asegurar la ejecución rigurosa de los convenios existentes.

Mr. Webster discute la circular de sir J. Pakington y las instrucciones de que va acompañada, y demuestra los efectos desventajosos que resultarán de aquí a los pescadores americanos.

Mr. Webster termina diciendo que el gobierno va a poner inmediatamente toda su atención en este asunto.

A propósito de esta cuestión dice el New York Herald del 20 de julio lo siguiente:

«Un despacho de un carácter belicoso está llamando la atención pública. Parece que Mr. Webster, que se ha retirado a Franklin New-Haven, ha recibido informaciones sorprendentes sobre las pesquerías de Nueva-Escocia, y que ha enviado inmediatamente por un correo extraordinario un despacho al presidente de los Estados- Unidos. En 1818 se había celebrado un tratado para proteger las pesquerías coloniales contra las invasiones de los pescadores americanos; pero estos, muy emprendedores de suyo, se apoderaron de un verdadero monopolio, y la Nueva Escocia, sostenida por el gobierno inglés, se ha decidido a echar de aquellos parajes a los Yankees. De aquí resultan sin duda grandes dificultades, y Mr. Webster, cuya intencion era ir al Canadá, donde quería estudiar la cuestión sobre los lugares, se verá tal vez obligado a volver a Washington para conferenciar con el presidente.»

La cámara de representantes ha desechado por 88 votos contra 69 el bill para autorizar la entrada, libre de derechos, del hierro necesario para los ferrocarriles.

El 8 de julio se presentó en el tribunal de Cincinnati el testamento de Mr. Clay; distribuye sus bienes entre los individuos de su familia. Los hijos de sus esclavos, nacidos desde 1.º de enero de 1850, deben ser manumitidos y enviados a Liberia, los varones a la edad de veinte años, y las hembras a la de veinte y cinco. Lo que ganen en los tres años anteriores a su manumisión debe emplearse en equiparlos y en trasportarlos. Se les deberá enseñar antes a leer, a escribir y a contar.

Ya saben nuestros lectores que se trata de oponer a la candidatura del general Scott la de Mr. Webster para la próxima presidencia. A propósito de esta cuestión dice el mismo periódico que citamos arriba lo siguiente:

«Nuestro corresponsal de Washington no quiere que se crea que Mr. Webster consiste en que lo nombren candidato independiente para la presidencia, si es nombrado por la convención de la Union en la Georgia. Sea de esto lo que quiera, esta reunión ha tenido lugar en aquel punto, y después de una larga discusión, ha propuesto el nombramiento de Mr. Webster para tercer candidato a la presidencia; este ha sido desechado, y los miembros presentes se dividieron en dos campos; los unos para sostener la candidatura de MM. Pierce y King, aunque son whigs, votando resoluciones en favor de la administración de Mr. Fillmore, y los demás se han decidido a nombrar a Mr. Webster por su candidato.»

Los periódicos americanos confirman la noticia que hemos anunciado ya de una nueva revolución que había estallado en las islas de la Sociedad. Los republicanos sublevados contra la reina Pomaré, habían sido batidos primero por los realistas; pero habiendo recibido refuerzos, habían atacado de nuevo a las tropas reales; y la reina Pomaré, que se había puesto a la cabeza de las tropas para reanudar su valor, se había visto obligada a refugiarse en un buque francés estacionado en Mani, isla de un grupo de las Sandwich.

CORREO DE ESPAÑA.

Segun vemos en el Diario Mercantil de Valencia, los trabajos de la línea de dicha ciudad a Játiva siguen adelantándose con suma rapidez, y no tardará en quedar en estado de explotación el trozo hasta Algemisi.

Casi diariamente llega a aquel puerto uno de los buques ingleses fletados para conducir todo el material de la línea, que, como ya saben nuestros lectores, ha sido comprado por completo en las mejores fábricas de Inglaterra. En la actualidad se está construyendo en Londres un puente de hierro para el Júcar, cuya llegada se espera muy en breve; lo fabrica el inventor y constructor del magnífico puente tubular que une la Inglaterra con la isla de Anglesey, prodigio de la industria que deja asombrados a los viajeros. Además se han encargado a la fábrica del célebre ingeniero Stephenson dos magníficas locomotoras, de las mejores que se construyen, para el servicio de explotación de la línea.

El 3 del actual fondó en dicho puerto el buque inglés Violet, con cargamento de caballos y cogineles para el indicado ferrocarril.

El lunes en la tarde descargó un fuerte nublado en los pueblos de Gigales, Cabezon, Castronuevo y algunos otros del partido de Valoria, arrebatando la fuerza de la lluvia la mayor parte de las mieses que se hallaban tendidas en el campo y en las heras, y aun llevando algunas reses lanaras. Gracias al aviso que muy oportunamente mandó el celoso alcalde de Renedo al propio corregidor, no se inundaron las calles de Valladolid por la gran crecida que tomó el Esgueva. Sin embargo, no dejaron de espermentarse algunas pérdidas, aunque no de consideración, pues hubo fábricas, como la del Sr. Alegre, en que las aguas llegaron hasta muy cerca del piso principal. La crecida duró desde las nueve de la noche hasta las doce. El señor alcalde, corregidor acudió inmediatamente y tomó todas aquellas providencias que la importancia del suceso requería, y gracias a su actividad se evitaron males considerables.

Escriben de Tarragona que en aquella provincia se ocupan los ánimos en comentar y discutir las ventajas que reportará la misma con el ferrocarril de Tarragona a Reus, cuyo proyecto ha tenido a bien S. M. aprobar por real orden de 17 de julio, luego que este camino esté practicado y se concluya la importante carretera de Mora, que ha de convertirse a Reus en un depósito de los productos del Maestrazgo y Priorato que convenga exportar por aquel puerto.

Segun escriben de Oviedo, parece cosa resuelta la inauguración del camino de hierro, y se correrá la línea desde Gijón al Carvayin, que consta de seis leguas. Para salvar el inconveniente de las ruinas del plano inclinado, se practicará una línea provisional, aunque muy dilatada.

Escriben de Rozas con fecha 29 de julio: «La escuadrilla española de instrucción, ha fondado a las doce y media en este puerto, después de haber estado unos cuantos días en el golfo, cuyas evoluciones, las mas a la vista de la costa, practicaban de mañana y a la caída del sol con bastante perfección. Avistóse a las once en medio del golfo, y sobrevinieron en pos de la estela que describía el veloz marchar del navio Soberano, los bergantines Patriota y el Volador, que, con el viento fresco al S. O. que hinchaba sus lonas, se presentaban todos con una magestad sorprendente que avivaba el gozo de los espectadores.»

Los buques han entrado tal vez para guarecerse del viento chubascoso. Se ignoran los días que permanecerán en el puerto, que se desearían fuesen muchos, siquiera para que el país, incluso la vecina frontera, tuviese ocasión de admirar la policía y escelentes cualidades de estos vestigios de aquella colonia marina española que 50 años atrás dominaba en todos los mares.»

Segun los estados que acaba de publicar la aduana de Sevilla, resultan exportados de dicha ciudad para otras del reino 33,411 fanegas de trigo y 2192 arrobas de harina.

De Segovia escriben a uno de nuestros colegas la siguiente carta, en que se habla de la apatía que se nota en aquella ciudad respecto a la cuestión de ferrocarriles, y de los perjuicios que pueden seguirse a los labradores del temporal de aguas que se experimenta:

«SEGOVIA 5 de agosto.

«En una correspondencia de esta ciudad que se insertó en ese periódico antes de su forzada supresión, se dijo ya que aquí nadie por lo visto se cuidaba de ferrocarriles, segun el absoluto silencio que por entonces se notaba. Posteriormente ha habido algún movimiento de resultas, a lo que se cree, de cierta excitación que parece se hizo. Pero la verdad es, que aquí hasta ahora no se han visto aquellas numerosas reuniones de vecinos de todas clases y opiniones, celebradas en otros capitales de provincia. Seemante modo de obrar ha disgustado a muchos. Pero se confía, no obstante, en que no por eso se privará a los segovianos de la línea que debe pasar por aquí para ir a Valladolid. Parece que los ingenieros están ahora haciendo estudios.»

Hace ya seis u ocho días que tenemos un tiempo malísimo de aguas. Con este motivo ha refrescado bastante, y lo que es peor, los labradores no pueden adelantarse en sus faenas agrícolas, existiendo a la vez el grave riesgo de que se pierda gran parte de la cosecha de cereales, que aquí era muy buena.

En San Ildefonso no hay tampoco mas novedad que la del tiempo.»

El Valenciano anuncia que la diligencia que salió de aquella ciudad a las diez de la noche del día 2, fué sorprendida a la una y media de la madrugada y antes de llegar al pueblo de Gilet, por unos diez u doce hombres armados, que después de detener el coche, sacaron del camino al mayoral, zagal y postillon, les maniataron y taparon con mantas para que no pudieran impedir ni ver, explorar ni vaciar a su arbitrio los bolsillos de los viajeros y algunos cofres de su uso, y sin maltratar a nadie se retiraron pacíficamente, habiendo invertido en todas estas operaciones unos tres cuartos de hora.

CRONICA ESTRANJERA.

El palacio de cristal, su magnitud, su singular construcción y las maravillas que contenía, despertaron el entusiasmo del mundo entero; pero creemos que la escuadra que los Sres. Spalding y Rogers acaban de hacer construir en Nueva-York y Cincinnati, para dar funciones ecuestres y dramáticas, causará tanta si no mayor asombro en el viejo mundo, como sin duda lo hará entre los naturales de los valles del Ohio y del Mississippi. Esta singular escuadra consta de tres buques, a saber: un palacio flotante de las dimensiones del mayor navio conocido, un vaporcito de solo 40 pies de largo, y un remolcador de gran fuerza para conducir al primero de uno a otro punto, en los rios Ohio y Mississippi.

El vaporcito, construido en Nueva-York, y ya en camino para Cincinnati, por la vía de los canales y del lago Erie, debe servir de avant courer del palacio que, segun el Equivocador de Cincinnati, es el finitimo mas elegante y capaz que jamás se ha construido en aquel país, pues la parte selecta del patio contiene sobre 1400 asientos de brazos, accesibles para anchas calces, numerados todos y colocados de manera que desde cualquiera se puede ver el teatro entero. Una lucerna magnífica, un grano inmenso, quinqués de gas, alfombras de primera clase, bellas colgaduras y cortinas, espejos a docenas, ricas pinturas y dorados; hé aquí los adornos del gran teatro flotante. La galería, cuyos asientos están tambien numerados, puede contener gran número de personas, y hay además salones para refrescar, etc., todos ellos ricamente amueblados, conduciendo a ellos, como al teatro y a otras dependencias (el despacho de billetes, etc.), un ancho y elegante vestíbulo.

Esta especie de buque-arena tiene sobre cubierta juego de 25 campanas que pesan desde 50 libras hasta 700, y con las cuales se podrá ejecutar toda clase de música, desde la mas alegre hasta la mas severa y grave, para cuyo efecto se ha hecho venir de Inglaterra un hábil campanero. Para la iluminación exterior hay luces de Drumond y grandes meta-heros de gas con inmensos reflejos, que harán parecer las inmediaciones del palacio como alumbradas por la luz del día. Todo él está perfectamente ventilado: la concurrencia mas numerosa puede salir con facilidad en 50 segundos, y las bombas y demás aparatos destinados para el caso de un incendio son capaces de anegar en un abrir y cerrar los ojos todo el interior y exterior.

Por otro lado, el casco está dividido en seis pisos, separados por particiones a prueba de aire y agua, lo que hace imposible que pueda irse a pique, ya por tropezar en troncos, ya por choque con otro buque cualquiera.

Las personas empleadas en el manjco de la escuadra, y las dedicadas a las funciones ecuestres y demás pasarán de 200, debiendo empezar su primer viaje dentro de pocos días, saliendo de Pittsburg para Nueva-Orleans en el entrante invierno.

CRONICA DE PROVINCIAS.

De Valladolid nos escriben lo siguiente con fecha 6:

«En la noche del 2 del presente estuvo espuesta a ser inundada la parte mas principal de esta población, por haber salido de madre el rio Esqueba, que atraviesa esta capital en dos ramales; la lluvia que cayó en el Valle de Esqueba, de donde toma el rio su nombre, causó muchos perjuicios a los labradores, a algunos ganados y las mieses de los campos, haciendo desaparecer las que tenían en las heras, siendo víctimas tambien de ese diluvio algunas personas que cogió descuidadas en el campo y en los caminos.»

El alcalde de Renedo, pueblo que dista de esta ciudad cinco cuartos de legua, comunicó a las autoridades, con tal oportunidad, el parte de la avenida, que el alcalde corregidor pudo tomar las medidas necesarias para que el agua viniese por el cauce de la izquierda o exterior de la población, evitando por este medio el conflicto en que indudablemente hubiera puesto a la población si no hubiera habido tiempo para dirigir las aguas al indicado cauce de la izquierda, pues se asegura por personas que lo vieron, que al desembocar en el Pisuegra había crecido tres varas en alto.

Ayer llegó a esta ciudad en el correo el señor general Schelly a presenciar los exámenes de los cadetes de caballería; una comisión del ilustre ayuntamiento, compuesta del corregidor y tres individuos, pasaron a cumplimentarle a las dos de esta día.»

—En la corbeta Nemesis, capitán Senande, que procedente de la Habana y con destino a la Coruña se halla en el lazareto de Vigo, vienen las siguientes personas: Doña María Alberta da Pena y Neira, doña Juana Alvarez, D. José García, D. Estanislao Olivares, don

José Antonio Quincallo, D. Bernardo de Busto Valdés, D. Antonio Bousa, D. Cayetano Pensado, don Luis Carpaneto, D. José Martínez, D. José García, D. Gabriel Orosa, D. José y D. Francisco Quiam, don José María Torres, D. Pablo Robledo, D. Bernardo Beheylly, D. Benito Alvarez, D. Tomás Maucha, D. José de la Cendeja, comandante de infantería, D. José Gomez Quintana, teniente coronel de artillería, su señora y cinco hijos: trae además 29 licenciados.

—Nos escriben de Granada que se había verificado el día 1.º en el teatro una gran función a beneficio de los establecimientos de beneficencia, habiendo trabajado gratis todos los actores. La señora Yañez fué muy aplaudida, y al final de la representación el público le arrojó a la escena multitud de flores y algunos versos, entre los cuales nos dirigén el siguiente soneto:

«Qué mágica dulzura hay en su acento?
Por qué mi corazón se ve agitado,
Y en grato arrobamiento entusiasmado
Henchida de placer el alma siento?
Por qué a mis sienes su latir violento
En este instante contener no es dado,
Y lágrimas mis ojos han brotado
Si interpretó una vez rudo tormento?
¿Acaso adorna su tranquila frente
De eterno gozo, célica aureola?...
Esa la causa fué: siempre esplendente
Brillará tu talento; y aunque sola,
No rojes esta flor: mustia y sin vida
Con ella ya mi admiración huida.»

—En un periódico de Cataluña leemos el siguiente acto de generosidad:

«Es el caso, que un jóven natural de esta ciudad, a quien el deseo de adquirir el bienestar que todos apetecemos, le había lanzado repetidas veces en medio de los mares, arrojando peligros, sufriendo privaciones y sujetándose de buen grado, con la esperanza de días mejores, a toda suerte de penalidades y sufrimientos, todos sus inmensos sacrificios no habían dado un resultado satisfactorio; inútilmente persiguió a la fortuna en uno y otro polo; la fortuna nunca hubo de mostrársele con su risueña faz. Casi la desconfianza se había apoderado de él, y triste y melancólico estaba sentado en día no muy lejano en una de las playas hispano-americanas, cuando aquella a quien tantas veces había llamado en vano, pasó rozando sus vestidos, y al pasar dejó caer a sus pies uno de sus dones. Hé aquí cómo:

Hallábase en Lima un archimillonario español que no tenía mas amigo que el oro, y aquel metal no bastaba para satisfacer un deseo que le aquejaba. Miró a su alrededor y vió en la fonda donde se hospedaba a un jóven cuya presencia, cuya conversación y modales le gustaron. El jóven, como el archimillonario, hablaban una misma lengua, reconocían la misma patria, sentían del mismo modo, y tenían iguales gustos.

Jóven, le dijo un día el anciano: «Desapasar a España y necesito un amigo que me acompañe; no me gusta viajar solo: yo soy rico, muy rico, no tengo familia, y deseo hallar a mi lado una persona que sea mi compañero, mi amigo y mi familia, que me cuide y me consuele. La experiencia y el trato con el mundo me han hecho conocer los hombres, y tú, jóven, eres digno de mi elección.» El jóven aceptó, y ambos se embarcaron a los pocos días en un buque que se hizo a la vela para España. Durante el viaje, el jóven español instruyó a su amigo de sus adversidades y contratiempos, y su amigo díjole que repararía los disfavores de la suerte. Llegaron a Cádiz, donde descansaron algun tiempo, y recorrieron después las suñetas costas andaluzas, hasta que un día dijo el anciano al jóven catalán que determinaba fijar su residencia en aquel país de los flores:

«Ya puedes partir y saludar otra vez tu suelo natal; pronto llegarán allí noticias mías.» Y fué así; en los primeros días de la última semana, de vuelta a esta ciudad, recibió nuestro jóven una carta de su amigo; encerraba varias letras giradas a su favor, de valor de 6000 libras esterlinas (600,000 rs.), que ha cobrado ya en respetables casas de comercio de esta ciudad.

«Amigo mio, decía la carta, hoy no me ha sido posible hallar mas papel sobre esa; espero dentro de unos días mandarte otras letras de igual valor a las que hoy remito, para que puedas repararte por ahora de los golpes que ha descargado sobre tí la adversa suerte.»

—De Huelva nos dan los siguientes pormenores sobre la terrible nube de piedra que descargó en aquella ciudad el día 1.º del corriente:

«Escribo a Vds. profundamente afectado por las desgraciadas ocurrencias de esta ciudad en 1.º de actual, a cuya narración me concreto, para dar una idea, aunque ligera, del lastimoso cuadro que esta población presenta en la actualidad, como consecuencia de tan fatal acontecimiento. Una horrible tempestad, cual nunca se ha visto por este país, dejó tan destruido este término, que me horrorizó ante la idea de lo que será este y sucesivos años con mis vecinos en general; pero mas particularmente de la clase media y jornalera, reducidos a la triste mendicidad. Serían las cuatro y media de la tarde del domingo cuando un fuerte huracan nos trajo del Mediodía espesos nubarrones de mal aspecto, que hacían ya presentir sucesivos males: en efecto, un poco rato, y como desprendidos aquellos del firmamento, se dejaron caer tan de lleno sobre la ciudad, que era imposible poder descubrir mas terreno que el reducido de veinte o treinta pasos, pues la nube parecía estar adherida a los edificios; un ruido espantoso era la señal primera; a continuación, y después de caer unas cuantas piedras como huevos de perdiz, muy claras, descargó tantas de tan extraordinario tamaño, pues parecían limones pequeños, y con tanta violencia, que cayeron en un tiempo cuantos materiales había en la población con muchas tejas.

En los diez minutos que duró la nube, todo el horror y espanto; después se convirtió en llanto y aflicción; pues en tan poco tiempo se vió desaparecer completamente la riqueza de este vecindario. Los labradores todos aquí siembran poco, y mas bien se hortelanos, extendiendo hasta donde pueden sus planteles de cañamo, patatas y hortaliza en general, que tienen que renunciar enteramente. La cosecha de vino, que importa muchos miles, y mas este año que se presentaba abundante, ha desaparecido, quedando inutilizadas las vides para algunos otros. La fruta toda, sin madurar aun, está en tierra, y los frutos tales inutilizados casi todos; pues los que a fuerza del huracan no salieron con raíces, fueron rotos, de jando solo el tronco. A tan inmensas pérdidas añadan Vds. el perjuicio que con carecer del cañamo, en cuya elaboración se ocupaban todo el invierno los jornaleros, se sigue a esta clase, siempre atendible, y conocerán fácilmente que ó abandonarán sus hogares ó perecerán de hambre, con las fatales consecuencias que esto suele traer. Desgracias de personas no hay que lamentar mas que ochenta y tantos, heridos de gravedad algunos é imposibilitados todos. Los ganados, si no han perecido, lo harán en pocos días, so pena de mudarlos del terreno, que ha quedado enteramente destruido. Si el gobierno de S. M. no mira benéficaente que remedie los males mandados por la Providencia, no sé qué será de estos infelices; se confía mucho en ello, así como en la real munificencia de nuestra escelsa soberana, nunca desmentida.»

—Grande es el número de forasteros que, segun noticias, se disponen a ir a San Sebastian a admirar la destreza del Chelcano. Muchas de las familias que habían elegido como punto de baños los puertos de Deva y otros, empiezan a abandonarlos, y una prueba de ello es que las muchas diligencias que diariamente entran en San Sebastian van atestadas de gente. Nuestros vecinos de alente del Pirineo se disponen tambien en gran número a ir a admirar las tan atematazadas por ellos courses de taureau, pues los pedidos que la empresa de la plaza tiene ya hechos de localidad, parece son extraordinarios.

- San Vicente de la Barquera, D. Pedro Rafael Guierrez, teniente del mismo nombre, con residencia en San Vicente del monte.
 - Torrelavega, D. Manuel de Quijano para el de Buelna, con residencia en los Corrales.
 - Torrelavega, D. Francisco de San Pedro para el de Iguña, con residencia en Elguera.
 - Torrelavega, D. Juan Manuel del Castillo, teniente del de Iguña, con residencia en Barrio-palacio.
 - Torrelavega, D. Miguel Mathe Sobarzo para el de Santillana, con residencia en Suances.
 - Torrelavega, D. José Alonso Artulez para el del mismo nombre, con residencia en la capital del partido.
 - Torrelavega, D. Juan Antonio Gonzalez, teniente del mismo nombre, con residencia en Polanco.
 - Valmaseda, D. Joaquín Mazpule para el de Carranza, con residencia en San Estéban.
 - Valmaseda, D. Manuel Fernandez del Torco, teniente del de Carranza, con residencia en la Nestosa.
 - Valmaseda, D. Joaquín de la Quintana para el de Güeñis, con residencia en Sopena.
 - Valmaseda, D. José Ramon Traslaviña, teniente del de Güeñes, con residencia en Zalla.
 - Valmaseda, D. Telesforo Valparda para el de Portugete, con residencia en esta villa.
 - Valmaseda, D. Joaquín de Angulo para el del mismo nombre, con residencia en la capital del partido.
 - Valmaseda, D. Dionisio de San Cristóbal, teniente del del mismo nombre, con residencia en la capital del partido.
 - Valle de Cabuérniga, D. Juan José Gonzalez de los Rios para el de Cabuérniga, con residencia en Renedo.
 - Valle de Cabuérniga, D. Juan Alfonso Gutiérrez, teniente del de Comillas, con residencia en Bustabado.
 - Villacarriedo, D. José Perez de Camino para el de Carriedo, con residencia en Vega.
 - Villacarriedo, D. Angel Andrés Mantecon, teniente del de Carriedo, con residencia en Selaya.
 - Villacarriedo, D. Ignacio Manuel Saiz para el de Mustera ó Cayon, con residencia en Castañeda.
 - Villacarriedo, D. José García Gonzalez, teniente del de Mustera ó Cayon, con residencia en Lloreda.
 - Villacarriedo, D. José Victor Ruiz para el de Toranzo, con residencia en Castillopedroso.
 - Villacarriedo, D. José Antonio Fernandez Vallejo, teniente del de Toranzo, con residencia en Ontaneda.
 - Villarcayo, D. Francisco de Machin Conde para el de Mena, con residencia en Lezana.
 - Villarcayo, D. Francisco del Barrio para el de Tudela, con residencia en Santiago de Tudela.
- Sevilla.**
- Carmona, D. Manuel Buiza.
 - Constantina, D. José Andrés Lizama, párroco.
 - Ecija, D. Antonio Gonzalez Oliva, párroco de San Juan.
 - Huelva, D. Juan Salvador Vazquez.
 - Jerez de la Frontera, D. Juan Villalon y Villavencio, párroco de San Mateo.
 - Marchena, D. Cristóbal Ganero.
 - Moguer, D. Juan Santos Henares, párroco.
 - Osuna, D. Juan José Sanchez, párroco.
 - Palma (en el condado de Niebla), D. José Maruco, párroco.
 - Puerto de Santa María, D. Angel de la Barrera.
 - Sanlúcar de Barrameda, D. José Parfias.
 - Utrera, D. Pedro José Ruiz, párroco, para el del mismo nombre.
 - Utrera, D. Francisco Rico Cervantes para el de Lebrija, con residencia en esta villa.
- Toledo.**
- Alcalá de Henares, en la vicaría del mismo nombre, D. José de los Rios.
 - Alcaraz, en la vicaría del mismo nombre, D. Juan Antonio Arciniega.
 - Alcazar de San Juan, en la vicaría del mismo nombre, D. Jacinto Gomez Molina.
 - Almadén, en la vicaría de Ciudad-Real, D. Alejandro Ulloa, cura económico de San Miguel.
 - Almagro, en la vicaría de Ciudad-Real, D. Antonio Martín Serrano, presbítero.
 - Almodóvar del Campo, en la vicaría de Ciudad-Real, Fray D. José Lopez Montemayor, párroco.
 - Brihuega, en la vicaría de Alcalá, D. Pedro Sala. Cazorla, en la vicaría del mismo nombre, D. Francisco Herreros Magaña.
 - Ciudad-Real, en la vicaría del mismo nombre, don Manuel de Obeso.
 - Colmenar Viejo, en la vicaría de Alcalá, D. Andrés Viejo Martínez, párroco.
 - Escalona, en la vicaría de Toledo, D. Natalio Alcobendas, párroco.
 - Getafe, en la vicaría de Madrid, D. Urbano Casado, párroco.
 - Guadalajara, en la vicaría de Alcalá, D. Tomás de Lucio, párroco de Santa María.
 - Herrera del Duque, en la vicaría de Toledo, don José Ramon Medina, párroco.
 - Huescar, en la vicaría del mismo nombre, D. Francisco Moro, párroco de Santa María.
 - Chinchón, en la vicaría de Toledo, D. Miguel de Llamas, párroco.
 - Ilescas, en la vicaría de Toledo, D. Francisco de Paula Plata, párroco.
 - Lillo, en la vicaría de Toledo, D. Nicolás Fernandez, párroco.
 - Madrid, en la vicaría del mismo nombre, D. Juan Manuel Velasco.
 - Madridijos, en la vicaría de Alcazar, D. José Martín Herrera, párroco del Salvador.
 - Manzanares, en la vicaría de Ciudad-Real, D. Gonzalo Camacho, coadjutor.
 - Navahermosa, en la vicaría de Toledo, don Wenceslao Miguel de Negueruela, párroco de Menasalvas.
 - Navalcarnero, en la vicaría de Toledo, D. Inocencio Trigueros, párroco.
 - Ocña, en la vicaría de Toledo, D. Manuel Escolar, párroco de Santa María.
 - Orgaz, en la vicaría de Toledo, D. Lucas Martín Hernandez, párroco.
 - Pastrana, en la vicaría de Alcalá, D. Hipólito Somalo, canónigo de aquella colegiata.
 - Piedrabuena, en la vicaría de Ciudad-Real, don Francisco Rincon, presbítero.
 - Puebla de Alcazar, en la vicaría de Toledo, don Manuel Martín Sacristan, párroco.
 - Puerto del Arzobispo, en la vicaría del mismo nombre, D. Inocencio Agustín Lorente.
 - San Martín de Valdeiglesias, en la vicaría de Toledo, D. Antonio Torija, párroco.
 - Talavera de la Reina, en la vicaría del mismo nombre, D. Francisco Sanchez Villamil.
 - Tamajon, en la vicaría de Alcalá, D. Manuel Maties, párroco de Campillo de Ranas.
 - Torrelaguna, en la vicaría de Alcalá, D. Simon Ornela, párroco.
 - Torrijos, en la vicaría de Toledo, D. Canuto de la Fuente Dorado, párroco.
 - Valdepeñas, en la vicaría de Ciudad-Real, D. Vicente Megia, presbítero.
- Valladolid.**
- Medina del Campo, D. Manuel Damían Melgar, párroco de Santo Tomás de la misma, para los pueblos correspondientes a su diócesis en este partido y en el de la Nava del Rey.
 - Mota del Marqués, D. Bruno Rodríguez, presbítero de Tordesillas, para los pueblos correspondientes a su diócesis en este partido.
 - Olmedo, D. Francisco Joli, párroco de Matapozuelos, para la vicaría de este nombre.
 - Olmedo, D. Bonifacio Taboada, párroco del arrabal de Portillo, para los pueblos de este partido correspondientes a su diócesis en la vicaría de Portillo.
 - Valoria la Buena, D. Tom s Garabato, cura económico de Gigales, para los pueblos de este partido correspondientes a su diócesis en la vicaría de Gigales.
 - Valladolid, D. Ba domero Gonzalez, párroco de Simancas, para la vicaría de Simancas.
 - Valladolid, D. Nicolás del Pozo, párroco de Tudela de Duero, para la vicaría de este nombre.

CRONICA DE MADRID.

El jueves por la tarde, en el momento de descargarse el primer chaparrón, se acogieron al estrecho portal de una casa de la calle de la Luna varias personas, y entre ellas un honrado labriego que llevaba dos pares de zapatos nuevos envueltos en un papel, que unas pañanas suyas le habían encargado al salir del pueblo. Seguramente alguno de los acogidos al portal necesitaba surtirse de este género de prendas, y mientras el paleto contemplaba la lluvia, le sacó de debajo del brazo la envoltura de los zapatos, sustituyéndole el bulto con otro igual, y perfectamente empaquetado, pero que solo contenía cascáras de tajadas de melon. Fué hecho el trueque con tanta ligereza y oportunidad, que el confiado palturo no echó de ver el engaño hasta el momento de colocar el empaque en las alforjas al llegar á la posada.

Bajo pretexto de la subida que acaba de hacerse en el precio del pan, si era tierno ó duro, y si tenía el peso justo, armó disputa anteayer un individuo llamado Francisco Gonzalez con el tahonero que vive en la calle de San Anton, número 27, y aprovechándose con no vista ligereza de las vueltas que daba el tahonero para sacar todo el pan que tenía en la tahona, y probar al parroquiano su buena calidad y peso cabal, le sacó del cajón siete napolitanos y una peseta, cuya suma fué echada de menos en tiempo oportuno y rescatada por un salvaguarda, que se encargó de poner al Gonzalez á disposición del juzgado competente.

Bajo el epigrafe de Mucha agua, dice el Herald de ayer lo siguiente:

Después de tantos años como Madrid ha vivido en la se jua sin que se haya pensado en nada para aumentar sus aguas y apagar la sed de sus habitantes, se acomete el gran proyecto de hacer entrar por nuestras puertas el río Lozoya; y esto, que parece debiera mitigar un poco nuestra calorosa angustia, es, sin embargo, el grito que despierta el deseo de traer aguas y mas aguas, que va ya convirtiéndose en una especie de furor. Donde quiera que hay aguas, allí se va á buscarlas para encaminarlas hacia Madrid. La fuente de la reina en el Pardo tiene mucha agua; pues vaya á la Montaña del Principe Pio, y desde allí á la Puerta del Sol: en la fuente del Berro hay agua abundante; pues que la lleven al Dos de Mayo; en el arroyo Abroñigal se descubre agua; pues móntense bombas para aumentar aquel viaje que surte á la corte: en la jurisdicción de Fuencarral se encuentra el depósito llamado de la Peña grande, que tiene aguas abundantes y de buena calidad; pues ya hace dias que, según dice un periódico, pasó el señor gobernador de esta provincia, acompañado de personas competentes, á reconocerlas, y se piensa en emprender las obras para traerlas á Madrid. No nos asusta á nosotros tanta agua, ni tememos que llegue á producir ninguna inundación: tampoco veremos con disgusto que todos estos proyectos lleguen á realizarse; al contrario, lo celebraremos, porque somos muy aficionados á la humedad; pero al considerar que con tanta decisión y actividad se llevan adelante las obras del canal de Isabel II, por el cual han de venir á Madrid tantos miles reales de agua, á cualquiera le llama la atención tanto proyectado sobre el mismo asunto, y no puede menos exclamar: «Si Lozoya, ¿para qué fuentes? ¿si fuentes, ¿para qué Lozoya?»

Por la cámara eclesiástica se anuncia que debiendo proveerse el deánato de la santa iglesia catedral de Cuenca, que ha vacado por fallecimiento de D. Pablo Lorenzo Largo Carrasco, y autorizada dicha cámara para publicar la vacante en el periódico oficial del gobierno, ha señalado el término de 20 dias, á contar desde el presente anuncio, para recibir memoriales de los que se muestran pretendientes á ella y reúnan los requisitos que previene el real decreto de 25 de julio del año próximo anterior; en inteligencia de que trascurrido que sea el plazo no se admitirán nuevas solicitudes.

El celoso y activo celador de los barrios del Conde-Duque y Quiñones ha puesto ayer en la cárcel de presos, á disposición del juez de Palacio, á Francisco Hernandez y Aniceto Matallana, que fueron sorprendidos en el momento de estar descerrajando la puerta del cuarto de Angel Larramendi, que vive calle del Conde-Duque, número 15, cuarto bajo. Los ladrones tenían en su poder cuatro llaves ganzáas, dos navajas de marca mayor y un cortafierros, que fueron tambien entregados á dicho juez.

Ha llegado á esta corte el general D. José Fernandez Zendera, segundo cabo de las islas Canarias. En providencia del tribunal de comercio, dada en 29 de julio último, ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad Peninsular del alumbrado de gas, retrotrayéndose los efectos de ella al día 3 de diciembre de 1849.

Se ha leído en una reunion de escritores un nuevo drama histórico, original y en verso, titulado Juan de Lanusa, el cual, como es de suponer, versa sobre el desgraciado fin de este personaje y los interesantes sucesos que le precedieron. Dos jóvenes artistas compatriotas nuestros, acaban de alcanzar un gran triunfo ganando los dos primeros premios en el concurso público celebrado este año en el conservatorio real de música de Bruselas.

Es uno de ellos D. Francisco de Asis Gil, natural de Cádiz, que ha obtenido el primer premio de la clase de contrapunto de Mr. Fetis. El otro es el jóven Jesus Monasterio, tan conocido y aplaudido del público de Madrid, que ha obtenido tambien el primer premio de la clase de perfeccionamiento de violín de Mr. de Beriot.

Gran porvenir espera á estos dos jóvenes que, lejos de su patria, así saben honrarla con su talento. Acerca de Monasterio dice lo siguiente la Independencia Belga: «D. Jesus Monasterio es español, como su nombre lo indica. Mr. Gewaerts, laureado con el premio grande por composición musical, tuvo ocasión de oírle en Sevilla. El jóven Monasterio tocaba el violín como no es posible tocarlo cuando jamás se ha salido de su provincia, Andalucía. Nuestro compatriota observó en él las mas felices disposiciones naturales, pero al mismo tiempo la falta de todo principio de buena escuela, y aconsejó á sus padres que le enviasen al conservatorio de Bruselas. Este consejo fué seguido, á pesar de la distancia. Monasterio vino, vió, ó por mejor decir oyó, y venció... las dificultades del arte de violín, bajo la dirección de Mr. de Beriot. Todas las cualidades que puede transmitir un profesor, tal como el que le servia de guia, las posee ya: exactitud, elegancia y brillantez, realizadas por un profundo sentimiento y por una rara facultad de espresion. La España y la Bélgica, representadas por los señores Monasterio y Beumer, han trabado una nueva lucha, lucha pacífica, y de la que no debia resultar sino una gran efusión de notas. Ni la una ni la otra han sido vencidas. El jurado, en su prudencia, ha espedido una decision, ratificada por el sufragio del público, según la cual el premio de violín fué adjudicado por mitad á los Sres. Monasterio y Beumer. ¿De qué manera pueden dos tocadores probar un mérito igual? No pareciéndose; el Sr. Monasterio brilla

por el atrevimiento y el brio; Mr. Beumer por la elegancia y el sentimiento. Los dos tienen una entonación soberbia y una perfecta exactitud.»

S. M. la reina ha remitido á la iglesia de Atocha un magnífico cirio, trabajado con esquisito gusto, el cual ha de colocarse sobre el altar en los dias de la novena que de real órden se ha de celebrar á la Santísima Virgen, dando principio el sábado 14, al anochecer, con una solemne Salve.

Antes de ayer mañana hubo fuego en una casa, calle ancha de San Bernardo; y aunque al principio amenazaba ser de bastante consideración, se consiguió extinguirlo antes de que se propagara.

En una casa inmediata al portillo del Conde-Duque entraron ayer ladrones; mas no pudieron verificar el robo por haber sido descubiertos y aprehendidos. Lo mas notable del caso y que indica el descaído con que se cometen en Madrid estos crímenes, es que cabalmente en aquel sitio hay tres cuerpos de guardia, muy poco distantes uno de otro.

Hoy se celebrará en la parroquia de San Lorenzo la bendición de una nueva capilla, propia de la hermandad de pasamaneros. El altar donde se venera á NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION es tambien nuevo y de muy buen gusto.

La España cuenta lo siguiente: «Ayer por la mañana entró un caballero muy bien portado, con frac azul de boton dorado, en la intendencia general militar, y preguntó por el señor interventor general. Contestóle el portero diciéndole que era muy temprano, y que todavía tardaría algo en llegar S. S. El supuesto caballero manifestó suma impaciencia, diciendo que se le seguía gran perjuicio de la tardanza del jefe, y que lo esperaba á fin de hablarle en cuanto viniese y no perder tiempo. Viendo su resolución, y para que estuviese mas cómodo y no se llenase de polvo mientras barrían los pasillos y corredores, le hizo entrar el portero en la antecámara contigua al despacho del señor interventor general, y lo dejó allí solo. El buen caballero, que debe ser de industria, aprovechó aquella ocasión para abalanzarse á una escribanía de plata. Es de presumir que el aturdimiento ó el ruido de pasos le impidió hacer por completo el robo, pues solo se llevó la salvadora, la oboera y la campanilla. Cuando los mozos notaron la sustracción, el ladrón apenas habia tenido tiempo para salir á la calle; pero por mas diligencias que hicieron no pudieron dar con él.»

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Ciríaco y compañeros mártires.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde seguirá la novena del santo titular, predicando D. Nicolás Fernandez del Alamo; precederá á la reserva una solemne procesion con el Santísimo Sacramento. En Santo Tomás se festeja á Nuestra Señora de las Nieves, á espensas de su congregación; predicará en la misa D. Castor Compañía, y en reservando al Señor se cantará salve. Da principio la novena de San Roque en la iglesia de monjas de San Plácido; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará el señor orador del real sitio de Aranjuez, y por la tarde á las cinco y media se rezará la estación y el rosario, siguiendo el sermon, que predicará D. Ramon Garcia de los Santos, despues la novena y gozos, y por último la reserva. Sigue la novena de Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, siendo orador por la tarde D. Gregorio Martinez. Tam-

bien continúa la de Santa Filomena, predicando en Santiago por la mañana D. Juan Bolaños, y por la tarde D. Castor Compañía; en San Pedro, por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Eugenio Paños; y en las Arrepentidas, solo por la tarde, dicho Sr. Montes. En las parroquias será la misa mayor á las diez, y por la tarde se practicarán los ejercicios acostumbrados en las iglesias siguientes, predicando: en el oratorio del Caballero de Gracia, don Manuel Ibañez Elin; en el de Cañizares, D. Pedro Lafuente; en San Millán, D. Patricio Páramo; en los Servitas, D. Saturnino Olmedo, y en la escuela Pia de San Fernando, D. Ciríaco Cruz.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro (privilegiada), de las Capuchinas, ó la Virgen de la Medalla Milagrosa en San Gines.

SANTO DE MAÑANA. San Roman, mártir. CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde á las seis solemnes vísperas de su titular, con asistencia del venerable cabildo de señores curas y beneficiados de esta corte. Siguen las novenas anunciadas, predicando por la tarde: en el Carmen, D. Francisco María Gonzalez; en San Pedro, D. Castor Compañía; en Santiago, D. Pascual Marin; en las Arrepentidas, D. Gregorio Montes; en San Plácido, D. Joaquin Corral; en San Luis, D. Eugenio Aguado, y en San Cayetano, D. Valentin Casas. Es dia de ayuno.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, ó la del mismo título en su iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, TERMOMETRO (REUMUR, CENTIG), BAROMET, VIENTOS, ATMOSF. Rows for 7 de la m., 2 del d., 6 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salíó á las 5 h. 3 m.—Se pone á las 7 h. y 7 m. DIA 23 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano á las 6 h. y 44 m. de la m. Aparece á las 11 h. y 35 m. de la n.—Se oculta á la 1 h. del d. Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 12 h. 5 m. y 19 s. El dia dura 14 h. y 4 m. La noche 9 h. y 56 m.

BOLSA.

Del 3 por 100 consolidado se hizo ayer una operación de 200,000 rs. á 45 5/8. Del 3 diferido se hizo tambien otra de 200,000 á 22 3/4. Amortizable de primera á 11 Id. de segunda á 5 1/2 Acciones de San Fernando. 104 1/2

Table with columns: EMISSIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS. Rows for Cabrillas 1 abril 1833, 16 agosto 1841, Coruña 16 agosto, Fomento 1 abril 1850, Id. id. 2000, Id. junio 1851.

CAMBIOS

SOBRE EL ESTRANJERO. Londres á 90 dias por 1 p. f. 50 35 p. Paris á 8 dias por 1 p. f. 5 27 p.

SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: A OCHO DIAS, Daño, Benef. Rows for Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida.

Descuento de letras 6 por 100 al año

ESPECTACULOS.

CIRCO.—SOCIEDAD LIRICA.—A las nueve de la noche: Acto primero de la ópera Nabucco.—Aria del segundo acto de la ópera Marino Faliero.—Acto tercero de la ópera Nabucco.—Aria del segundo acto de la ópera Gemma di Vergi.—Concluirá la funcion con el acto cuarto de la ópera Hernani. CRUZ. A las nueve de la noche: El Rey Loco, drama en tres actos.—El Ole de la Sal, por la niña Juana Alvarez.—Las Esposas vengadas, comedia en un acto.—La Gitanilla y el Curro, ballable, por la misma niña y el jóven Manuel Granjo. INSTITUTO. A las nueve de la noche: Chimes, parientes y amigos, comedia en tres actos.—Don Pepito en la verbena, zarzuela en un acto. CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa.—A las nueve de la noche: Los sorprendentes fenómenos electro-químicos, etc., etc.—La fantasmagoría animada.—El autómatá voador.—El diafanorama progresivo, etc. Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO. MADRID 1852.—IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BABI, Calle de Santa María, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMISION

FERRO-CARBIL DE ISABEL II

de Santander á Alar del Rey.

Cumplidas todas las formalidades de la ley de 28 de enero de 1848 y su reglamento de 17 de febrero del mismo año, sobre aprobación de las sociedades anónimas, se ha elevado el expediente al gobierno de S. M. Calculando esta comision que para dicho dia 30 del próximo mes de setiembre estará ya despachado aquel expediente, desea que con esta época coincida la reunion de la junta general de accionistas, á fin de que sin mas retraso se pueda constituir definitivamente la sociedad, y de todas cuerdas de ella cuenta de sus operaciones á la misma junta, sometiendo á su resolusion algunos asuntos de importancia. Estando prevenido ademas por el artículo 42 de los estatutos de la compañía que esta convocatoria se publique con la anticipacion de 45 dias, la comision cumple con esta disposicion convocando desde ahora á los señores accionistas á junta general para el citado dia 30 de setiembre. La reunion será en el salon de sesiones del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, á las once de la mañana. Para inteligencia y gobierno de los señores suscritores, se insertan á continuación los principales artículos de los estatutos y del reglamento que hacen referencia á dicha junta. Santander 29 de julio de 1852.—Cornelio Escalante, vicepresidente.—Jacobó Jusué, vocal secretario. ARTICULOS QUE SE CITAN. DE LOS ESTATUTOS. Artículo 46. El accionista que por cualquier motivo no quisiere ó pudiere asistir á las juntas generales, podrá autorizar para que le represente, por medio de poder en forma, á la persona que tenga por conveniente: si el apoderado fuese accionista, bastará que la autorizacion se haga por medio de carta. Nadie podrá reunir en sí, por representaciones agenas, mas de quince votos. Art. 47. El derecho de votar se entenderá de la manera siguiente: por diez acciones, corresponde emitir un voto; por veinte, dos; por cuarenta, tres; por sesenta, cinco; y pasando de ciento, un voto por cada cincuenta acciones. Los accionistas que tengan menos de diez acciones podrán reunirlas, y autorizar por medio de carta á uno de ellos para que los represente y vote en junta general. DEL REGLAMENTO. Art. 16. Los accionistas, para concurrir á la junta general, presentarán sus títulos con 15 dias de anticipacion en la secretaría del consejo de administración, á fin de que se les provea del correspondiente documento, sin el cual no serán admitidos en la junta. La cédula de admision expedida para la primera reunion servirá para la segunda que se convoque, en virtud del artículo 44 de los estatutos que dice así: «Art. 44. Si alguna vez no estuviese representada en la junta la parte de capital que se espresa en el artículo anterior, se hará constar en el libro de actas, y se convocará por el presidente del consejo de administración á nueva junta para dentro de 30 dias, espresando en esta segunda convocatoria la falta de asistencia á la primera, y que serán válidos cualesquiera acuerdos que se adopten por los que asistan á la segunda reunion.» Art. 20. La sociedad no reconoce fracciones de accion. Si alguna pertenece á varios interesados, estos se convendrán entre sí para que uno solo la represente. (J. 105)

HISTORIA DEL CLERO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO.

Con las biografías y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Ilmos. señores arzobispos y obispos y demas altas dignidades de la Iglesia de España

Por D. L. M Y V. Cada entrega de esta obra constará de un pliego de impresion en papel marquilla superior. Los retratos de cuerpo entero serán litografiados por los primeros artistas de España. Nada, en fin, pensamos economizar para el lucimiento de esta obra, que sin duda será mas lujosa de cuantas han salido de las prensas de esta corte. Precio. Tres reales cada entrega en Madrid, y cuatro en provincias. Puntos de suscripcion. En Madrid, Centro de suscripciones, calle de Jacometrezo, núm. 26, y en provincias en todos los puntos de suscripcion de los periódicos La Esperanza y El Católico. Todos los señores corresponsales de dichos periódicos quedan autorizados para recibir suscripciones á esta obra. La correspondencia se dirigirá al director de la Historia del clero español, calle del Olivo, número 2, cuarto segundo. Nota. Con la primera entrega se repartirá retrato de Nro. Smo. P. Pio IX, obra de extraordinario mérito. (C.)

BAÑOS PÚBLICOS, calle de Alcalá, n.º 18, frente á la Historia Natural.

Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños, con hermosas pilas de mármol blanco.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA. VIAGE ILUSTRADO

EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO. Tal es el título de una obra que vamos á publicar, y que abrazará cuanto puede haber de interesante, de curioso é instructivo en todas las regiones y en todos los pueblos del universo. Topografía, estadística, arquitectura, carácter y costumbres de los habitantes, recursos públicos ó secretos de los gobiernos, religion, leyes, trages, agricultura, industria, comercio, estado militar, marina, hacienda, preocupaciones y usos nacionales, curiosidades de la naturaleza y monumentos del arte, tales serán los objetos importantes que sucintamente procuraremos presentar con claridad y apreciar con justicia. Llamando en nuestra ayuda á los geógrafos mas hábiles entre los sábios modernos, á los viajeros mas justamente estimados, y á los navegantes de mas renombre por sus descubrimientos ó por sus trabajos, podremos con su auxilio trazar en relieve un conjunto tan exacto como imponente de las cosas mas notables del mundo conocido. Principiará la obra con una Introducción sobre el origen de las razas humanas, asunto interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estamos seguros será leído con placer por toda clase de personas. Seguirá la descripción del Asia, cuna de la civilización del mundo, como lo es del cristianismo, que tanto ha contribuido á propagarla; vendrá luego el Africa con sus desiertos arenales y sus monumentos célebres; despues la América y la Oceanía, y por último, Europa, donde nos detendremos mucho mas que en ninguna otra parte, porque siendo la region en que vivimos, es la que mas nos importa conocer. Las noticias de países lejanos pueden agradar á la generalidad; pero no son útiles sino para un corto número; las de aquellos en que habitamos ó con los que por su proximidad mantenemos relaciones frecuentes, son enteramente indispensables á todos. En cada una de las cinco partes del mundo marcaremos sus divisiones en imperios, reinos, repúblicas, estados ó tribus, y adoptaremos esta clasificación para tratar de ellas, de modo que concluida la obra, el lector habrá adquirido, sin pensarlo, noticias muy exactas de la geografía universal, y esto sin fallarse ni aburrirse, sino por el contrario, experimentando igual deleite que si leyera un libro de recreo. Nuestro principal estudio en esta publicacion ha sido hacerla agradable y útil para todos, sin distinción de sexos ni edades. Sin mas que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan, se comprenderá que lo que vamos á dar es una obra original en cuanto pueden serlo las de su especie, no la traducción de un libro cualquiera. Hemos adoptado por base el viaje de Champagnac, y Olivier, porque es el que nos ha parecido mejor entre los infinitos que hemos consultado; pero reservándonos adicarlo no solo con lo que hay bueno ya publicado, sino con relaciones manuscritas que poseemos, de muchísimo mérito, relativas particularmente á nuestras posesiones de Ultramar y á algunas de las repúblicas de América que formaron parte de la monarquía española. Por no dar demasiada estension á este prospecto, no citamos aquí las principales obras de que nos hemos valido ni el índice de los manuscritos; pero no dude el público que lo haremos en su lugar correspondiente para que sirvan de testimonio, puesto que todo el mérito por nuestra parte está reducido á la compilacion. En cuanto á la parte material, nada perdonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere. Vamos á hacer una edición de lujo, ilustrada con bellísimos grabados, cuyo número no puede fijarse ahora; pero que desde luego aseguramos no bajará de ochocientos á mil, entre los que habrá de figuras, de trages, de poblaciones, de monumentos y hasta de plantas y animales raros. La forma será en 4.º mayor, igual á la Historia de Cien años, el papel superior, satinado, y los caracteres nuevos. Toda obra constará de dos tomos, cuyo volumen no puede determinarse, porque es imposible calcular hoy lo que ocupará el texto y los grabados: creemos, sin embargo, que cada tomo no excederá de treinta entregas. Condiciones de suscripcion. El VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO formará parte de la colección de obras de la Biblioteca Española, incluyendo en la primera seccion. El reparto se hará por entregas de 24 á 32 páginas cada una, y el precio es en Madrid, y real y medio en provincia, enviándose por el correo franco el porte. El abono se hace de cuatro en cuatro entregas adelantadas. Con objeto de apresurar el término de la publicacion se repartirá una entrega cada cinco dias. Se suscribe en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Principe, número 25; y en provincias, Ultramar y el extranjero, en casa de los corresponsales de la Biblioteca Española y del establecimiento de Mellado.

ALSOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzos para su confección á medida respondiendo de su buen asiento.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRACTICA Y ECONOMIA RURAL.

Esta obra, utilísima á todos los propietarios y necesaria á todos los labradores, será la mas completa que en su género exista, no solo en España, sino en Europa. Su direccion y su redaccion están confiadas á personas competentes y versadas en la materia. La obra constará de cinco ó seis tomos de 1200 á 1300 columnas en folio menor, con los grabados que se consideren necesarios para la fácil inteligencia del texto. Cada tomo costará 40 rs. en Madrid y 48 en provincias, y se publicará por entregas de 320 páginas, ó sea medio tomo. Los señores suscritores de provincia que remitan directamente por libranzas sobre correos el importe de su suscripcion, satisfarán á razon de 40 reales por tomo. Se suscribe en Madrid, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de la Publicidad, pasaje de la Villa de Madrid; en la redaccion, Carrera de San Gerónimo, número 38, cuarto segundo. En provincias, en casa de todos los corresponsales de aquellas empresas, y de la Sr. Mellado. Los señores suscritores no tienen que adelantar dinero alguno hasta el recibo de la primera entrega. La obra se principiará á repartir á fines de agosto.

TRATADO DE Procedimientos Militares POR DELITO DE DESERCIÓN, obra dedicada á los oficiales del ejército por el capitán don Juan Aguirre.

Esta obra, en que teórica y prácticamente se hallan previstos cuantos casos pueden ocurrir en tales juicios, comprende íntegramente todas las disposiciones vigentes en la materia. Se vende á 10 reales en las oficinas de la Epoca, y se remite á provincias franco el porte, dirigiendo los pedidos al administrador del mismo periódico, en Madrid, calle de las Torres, núm. 11.

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los clientes.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez: 5 rs.

Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs.

El Minerero Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilacion de reglamentos, reales órdenes, etc.: 16 rs.

Noticia histórica documentada de las minas de Guadalcánal, 2 tomos que hacen 1336 páginas: 10 reales.

Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 40 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

PÍLDORAS PURGANTES depurativas de gales del doctor Morison, presidente del colegio de salud d Londres.

Este remedio, tan conocido y apreciado del público en todos los países civilizados, por las excelentes cualidades que posee de curar las enfermedades que traen su origen de la infeccion de la sangre y de los humores, se vende como siempre en el depósito general establecido en Madrid en el único laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, como tambien los polvos para la limonada refrescante del mismo autor. Londres, College of Health—Morison; Paris, rue Louis le Grand, 31 bis.—Arthaud.